

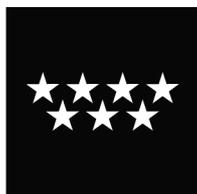
Valoración, Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad



**Comunidad
de Madrid**

Valoración, Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

V.O.I.L.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

**Edita:**

Comunidad de Madrid.

Realiza:

Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

Programa "Emplea tu capacidad".

Áreas de Orientación Profesional de los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Idea original y proyecto técnico:

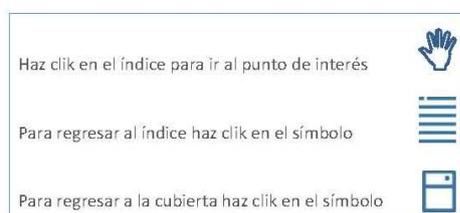
Eugenio Rubio Molina

Revisión y actualización:

M^a Nieves Seseña Valtierra; M^a Paz Ródenas García, Juan Manuel Sevillano Martín

Madrid, junio de 2017

Publicación digital



Índice

Presentación	5
<hr/>	
Introducción	9
▪ Objetivos	12
▪ Aplicaciones del Método	13
▪ Usuarios	14
▪ Equipo Técnico	15
<hr/>	
Protocolo para personas	17
<hr/>	
Valoración, Orientación e Itinerarios Individualizados de Inserción	23
▪ Identificación, localización, discapacidad	23
▪ Perfil Básico	27
○ Funciones y/o Estructuras corporales	29
○ Actividad y Participación	34
– Perfil de Capacidades	35
○ Factores Contextuales	43
– Factores Personales	44
– Factores Ambientales	47
▪ Competencias	50
▪ Orientación, Itinerarios y Seguimiento	56
<hr/>	
Bibliografía	61
<hr/>	
Anexos	62
<hr/>	

Presentación

La Comunidad de Madrid, a través del establecimiento y la implementación de los diferentes Planes de Acción para Personas con Discapacidad, siempre ha mostrado la voluntad expresa de *"... incorporar las últimas recomendaciones de los organismos internacionales, las mejores prácticas y los últimos avances que nos ofrecen las ciencias y la tecnología"*.

Desde el inicio del proyecto para la puesta en marcha del método de Valoración, Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad (VOIL), se adopta como marco conceptual y de referencia el modelo propuesto por la Organización Mundial de la Salud, a través de "La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud" -OMS, 2001-, (en adelante la "CIF"), inspirándose en las orientaciones europeas. Y a lo largo de su desarrollo, se asumen como objetivos los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporando la filosofía de la Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020.

Entre otras consideraciones, se tiene en cuenta que la equiparación de oportunidades de acceso al empleo es un factor clave para la incorporación de la persona al entorno comunitario en condiciones de igualdad. La integración de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, preferentemente en el mercado de trabajo ordinario, debería en consecuencia estimularse, siendo nuestra prioridad la evaluación de las capacidades y la aplicación de políticas activas. Se persigue, entre otros objetivos, favorecer e incrementar la calidad de los servicios, mejorando la organización de los centros y la cualificación de los profesionales.

En esta línea, la Comunidad de Madrid identifica, entre otras necesidades específicas relacionadas con el empleo, la importancia de avanzar en la organización y buen funcionamiento de los servicios especializados de orientación e intermediación laboral existentes y considerar la posibilidad de creación de nuevos servicios de este tipo que dispongan de recursos específicos para intervenir con aquellos grupos de personas con discapacidad más desfavorecidos.

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, los Servicios Públicos de Empleo, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de las personas con discapacidad, asegurarán el diseño de itinerarios personalizados de empleo que combinen las diferentes medidas y políticas, debidamente ordenadas y ajustadas al perfil profesional de las personas con discapacidad y a sus necesidades específicas. Cuando ello sea necesario, **los Servicios Públicos de Empleo valorarán la necesidad de coordinación con los servicios sociales para dar una mejor atención a las personas con discapacidad.**

Por otro lado, en la disposición adicional del Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo se hace referencia a:

Los Servicios Públicos de Empleo adoptarán las medidas necesarias para permitir el acceso de las personas con discapacidad a los servicios comunes y complementarios regulados en este real decreto, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación, de acuerdo con lo dispuesto respecto del derecho al trabajo en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Dentro de los recursos de atención social especializada, se definen los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad como servicios sociales especializados de atención básica a personas con discapacidad que asumen funciones de información, diagnóstico, valoración, orientación profesional e intervención terapéutica. Los Centros Base constituyen, en tanto recurso específico, el apoyo técnico en materia de discapacidad para los dispositivos ordinarios y resto de servicios de su zona de influencia. En este marco, una de las tareas de los Equipos de Valoración y Orientación (EVO) de los Centros Base es la orientación profesional para favorecer la inserción socio-laboral.

El Tercer Plan de Acción para personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, finalizado en el año 2015, estableció dentro del "Área de Empleo" el Programa 1 "Mejora del Acceso al Empleo de las Personas con Discapacidad", definiendo, entre otras medidas, la "Mejora de los instrumentos para la Demanda de Empleo" con, entre otros, los siguientes objetivos operativos:

- "Implantar el Informe de Capacidades a efectos de su utilización como herramienta para la mejora de la demanda de empleo y la intermediación",
- "Establecer y desarrollar fórmulas de derivación, desde servicios de orientación de personas con discapacidad a ofertas de programas mixtos...",
- "Implantar, específicamente, programas de seguimiento de Itinerarios e intermediación..."

Así mismo, el Programa 2 "Gestión del Acceso al Empleo de las Personas con Discapacidad", especifica, en su fundamentación y descripción que: " *...desde la Consejería de Empleo y Mujer, en los últimos años se han desarrollado Acciones de Orientación para el*

Empleo y el Autoempleo (OPEAS) y creado Centros de Apoyo a la Intermediación Laboral (CAIL), que han prestado servicios específicos de captación de Ofertas de Empleo y de las que se han beneficiado un gran número de personas con discapacidad. En esta importante tarea también participan los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad”.

En este sentido, la participación de los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad en las actuaciones de orientación a la formación y al empleo, programadas en los Planes de Acción para Personas con Discapacidad, supuso un reto difícil, que se abordó desde el diseño, desarrollo e implantación de una metodología de valoración, orientación e intermediación laboral especializada, VOIL. Esta herramienta permitió aglutinar todos y cada uno de los procesos necesarios para dar respuesta a las necesidades planteadas en la derivación y orientación a la formación y al empleo de las personas con discapacidad y la coordinación con otros organismos, centros y servicios (públicos y privados).

Introducción

El diseño, desarrollo y puesta en marcha del método de Valoración, Orientación e Inserción Laboral "VOIL" en los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo general establecer un "lenguaje común", basado conceptualmente en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (O.M.S. 2001), y gestionado a través de la implantación de la aplicación informática (VOIL), integrada en la Red de Sistemas de Información de que dispone la Comunidad de Madrid. Se trata de una herramienta dirigida a facilitar y mejorar el desarrollo de los procesos de valoración, orientación profesional, intermediación e inserción laboral de las personas con discapacidad en nuestra Comunidad. Orientación siempre encaminada al ajuste o reajuste profesional de la persona en función de sus capacidades, objetivadas en el proceso de valoración, e intereses; de manera que tanto la persona como el resto de recursos de intermediación e inserción laboral existentes en cada momento, tengan marcadas unas acciones de búsqueda activa de empleo concretas y reales, que garanticen el ajuste "persona-puesto".

La metodología que respalda a la aplicación informática "VOIL" fue diseñada, básicamente, a través de la actualización del "Método Estrella" (INSERSO-1995). La revisión se desarrolló en el periodo 2002-2004, en el marco de una colaboración conjunta del IMSERSO, COCEMFE y la Comunidad de Madrid publicada *online* por el IMSERSO en el año 2006.¹ Los capítulos "Protocolo para Personas" y "Valoración, Orientación e Itinerarios Individualizados de Inserción" de este documento transponen de forma prácticamente literal el trabajo elaborado a través de dicha colaboración institucional y sólo

¹ Ver Bibliografía para consultar las distintas fases del proyecto.

se han modificado aquellos apartados que por cambios en la legislación, conceptualización o terminología ha sido necesario actualizar.

La aplicación informática "VOIL", diseñada a medida de las necesidades de actuación de los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad y de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad en la protección de datos personales exigidos por la Comunidad de Madrid, se fundamenta, principalmente, en el análisis, por una parte, de los recursos afectivos, cognitivos y operativos de la persona con discapacidad, esto es, de sus capacidades, competencias y hábitos operativos que posibilitan su acceso al empleo, y por otra, de los recursos sociales (familia, educación, trabajo y ambiente) que son fuentes de posibilidades y limitaciones, "facilitadores /barreras", de acuerdo con la nueva conceptualización de la discapacidad, propuesta por la O.M.S., a través de la "CIF", donde se contempla el problema de la discapacidad como una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socio-ambiental en que se desenvuelve, de manera que podamos obtener una orientación por capacidades y competencias definida, concreta y ajustada.

Esencialmente, la metodología "VOIL" se basa en la elaboración y desarrollo de tres procesos básicos relacionados entre sí, y que conforman el núcleo del trabajo de cualquier Servicio de Orientación /Inserción Laboral:

- ✓ Valoración/Orientación profesional de la persona. Diseño de un Itinerario Individualizado de Inserción para el empleo.
- ✓ Análisis y adecuación del puesto de trabajo en función de las necesidades y de la diversidad funcional: "Ajuste Persona-Puesto".

- ✓ Análisis de la oferta formativa y de las características de las especialidades y /o proyectos de inserción, que promueva la adquisición y actualización de conocimientos y competencias adquiridas.

Así mismo, se tienen en cuenta otros procesos (elaboración de mapas de recursos, registro de empresas y ofertas de empleo, entidades y ofertas de formación, proyectos de inserción, sondeos para la selección de candidatos, seguimiento de resultados, estadísticas, etc.) que, en su conjunto, aportan a la dirección responsable, a los Equipos de Valoración y Orientación (EVO) y a los profesionales de las Áreas de Orientación Profesional, la información y los medios necesarios para el desarrollo eficaz y eficiente de su trabajo.

La valoración para la orientación profesional se inicia una vez reconocido legalmente, al trabajador con discapacidad, un Grado de Discapacidad igual o superior al 33% (o encontrarse en algunas de las situaciones previstas en la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad, RDL 1/2013, de 29 de noviembre), poniéndose especial énfasis en la evaluación de sus **capacidades** e identificación de sus **competencias**, a efectos de elaborar su **perfil** como demandante de empleo con discapacidad y así mejorar:

- ❖ La Orientación e Intermediación para la formación y el empleo.
- ❖ La coordinación con la Dirección General del Servicio Público de Empleo en relación con:
 - La demanda de empleo con discapacidad, a través del "Perfil de Capacidades".
 - Informes de adecuación, relacionados con su contratación en el medio ordinario o protegido (Centros Especiales de Empleo).

- ❖ Asesoramiento a los “órganos de selección” para el acceso al empleo público (Administraciones Central, Autonómica y Local) en relación con la adaptación de las pruebas (medios y tiempos) y compatibilidad con el desempeño del puesto.

El análisis del puesto de trabajo tiene como objetivo recoger, de forma sintética, estructurada y clara, la información básica de un puesto de trabajo, permitiéndonos tener un conocimiento real y actualizado de los cometidos, actividades y exigencias requeridas para su desempeño, así como las variables imprescindibles para el cruce de datos con el registro de personas, a través de los sondeos, para la elaboración de “Dictámenes Técnicos” relacionados con “Informes de Adecuación” y selección de candidatos para el desempeño del puesto.

El análisis de la oferta formativa tiene por objeto conocer tanto los recursos existentes como las características de las especialidades y plazas ofertadas, permitiéndonos tener un conocimiento detallado de la “Oferta” existente en nuestra Comunidad, facilitándonos la orientación e intermediación de nuestros demandantes de formación, así como planificar y gestionar nuestros propios proyectos de acuerdo con la demanda y necesidades del colectivo atendido.

Objetivos

- ❖ Establecer, entre los profesionales de los EVO y de las Áreas de Orientación Profesional, un lenguaje común basado en la CIF, en los aspectos relacionados con la formación y el empleo.
- ❖ Proporcionar una base científica para el acercamiento a la Orientación por Capacidades y Requerimientos de las personas con discapacidad, del puesto de trabajo y de la especialidad formativa o proyecto ofertado.

- ❖ Aportar un sistema, fácil y sistematizado, de codificación y registro, que permita dar una respuesta técnica, rápida y eficaz a las demandas planteadas en el Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad en relación con la Valoración /Orientación para la formación y el empleo de las personas con discapacidad.
- ❖ Servir de soporte técnico, en los procesos de valoración, orientación e intermediación, relacionados con la formación y /o el empleo de la persona con discapacidad, así como para el asesoramiento a empresas, entidades y administraciones públicas en los procesos de selección, contratación y acceso al empleo público.

Aplicaciones del método

- ❖ Valoración/Orientación e Intermediación para la Formación /Empleo
- ❖ Diseño y elaboración de Itinerarios Individualizados de Inserción, relacionados con la orientación e inserción laboral e itinerarios formativos /laborales.
- ❖ Elaboración de Informe o Perfil de Capacidades.
- ❖ Elaboración de Dictamen Técnico relacionado con la adaptación de pruebas, (medios y tiempos) para el acceso al empleo público.
- ❖ Elaboración del Dictamen Técnico relacionado con los informes de adecuación /compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones puesto.
- ❖ Ajuste Persona-Puesto, con identificación de:
 - Ayudas Técnicas.

- Situaciones de Riesgo (Persona).
- Factores de Riesgo /Condiciones Ambientales (Puesto).
- ❖ Sondeos para selección de candidatos.
- ❖ Seguimiento y evaluación de resultados en la orientación /intermediación.
- ❖ Elaboración de Mapas de Recursos:
 - Empresas /Centros Especiales de Empleo.
 - Entidades /Centros /Servicios
 - Ofertas de Empleo /Formación /Proyectos de Inserción.
- ❖ Informes Estadísticos:
 - Colectivo atendido.
 - Atención realizada: con Personas /Empresas /Entidades.
 - Evolución y mantenimiento de Bases de Datos.
 - Accesos al Sistema.
- ❖ Listados e informes técnicos relacionados con la orientación, la formación y el empleo.

Usuarios

- ❖ Profesionales de Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid:
 - Profesionales de las Áreas de Orientación Profesional.
 - Profesionales de los Equipos de Valoración y Orientación (EVO).

- Trabajadores Sociales de las Áreas de Información.
- ❖ Profesionales de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Profesionales de Educación de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Profesionales de Entidades, Asociaciones y/o Empresas en general que deseen obtener el mejor candidato o la mejor oferta, es decir, aproximarse al paradigma "Ajuste: Persona-Puesto", como garantía de una contratación exitosa.

Equipo Técnico

Equipo de Trabajo responsable del diseño, desarrollo e implantación de la aplicación informática "VOIL" en los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid:

- ❖ Dirección y Coordinación del Proyecto:
 - **M^a Jesús Sanz Andrés.**
Subdirectora General de Asistencia Técnica y Coordinación del Plan para Personas con Discapacidad.
- ❖ Proyecto Técnico, Análisis Funcional y Coordinación Técnica:
 - **Eugenio Rubio Molina.**
Técnico de Orientación Profesional Centro Base N^o1
- ❖ Asistencia Técnica:
 - **Aurelio Reyes de la Hoz**
Técnico de Orientación Profesional Centro Base N^o2
 - **Antonio Gutiérrez Malagón.**
Técnico de Orientación Profesional Centro Base N^o3

- **Nieves Seseña Valtierra.**

Pedagoga del *Centro Base N°6*

- **Paz Ródenas García.**

Técnica de Orientación Profesional Centro Base N°1

- **Juan Manuel Sevillano Martín.**

Técnico de Orientación Profesional Centro Base N°7

- ❖ Diseño y Desarrollo de Sistemas:

- **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.**

Protocolo para personas

VALORACIÓN, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VOIL"

Protocolo para Personas

DATOS PERSONALES

IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

DNI		APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA ALTA		F.DE NACIMIENTO		EDAD	
				SEXO	
DIRECCIÓN			TELEFONOS		EMAIL
C.POSTAL	CENTRO	POBLACION		AREA	PROVINCIA

DATOS DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

DEFICIENCIA	DIAGNOSTICO	ETIOLOGIA

% Discapacidad: Plazo: Fecha de Validez: Origen de la deficiencia Año:

--	--	--	--	--

Observaciones:

--

PERFIL BÁSICO

B.1.- FUNCIONES Y / O ESTRUCTURAS CORPORALES

FUNCIONES		FUNCIONES Y/O ESTRUCTURAS	
Mentales <input type="checkbox"/>	Sensoriales Y dolor <input type="checkbox"/>	Sistemas Corporales <input type="checkbox"/>	Neuromusculoesk., movimiento y piel <input type="checkbox"/>
Inteligencia <input type="checkbox"/>	Vista <input type="checkbox"/>	Cardiovascular <input type="checkbox"/>	MM.SS. <input type="checkbox"/>
Salud Mental <input type="checkbox"/>	Oído <input type="checkbox"/>	Hemat./Inmunolog. <input type="checkbox"/>	MM.II. <input type="checkbox"/>
Otras* <input type="checkbox"/>	Otras* <input type="checkbox"/>	Respiratorio <input type="checkbox"/>	Cabeza y Tronco ¹ <input type="checkbox"/>
	: Incluye funciones relacionadas con el dolor, tacto, gusto, olfato...	Digestivo <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
	Lenguaje, Voz y Habla <input type="checkbox"/>	Metab./Endocrino <input type="checkbox"/>	
		Genit./Urin./Reprod <input type="checkbox"/>	
*: Incluye otras funciones o conjunto de ellas afectadas como consecuencia de daño cerebral y/u otras deficiencias cuya afectación supere los aspectos antes relacionados.		*: Conjuntos de funciones y/o estructuras que superen los apartados antes indicados. Incluye afectación genérica en funciones y/o estructuras de la piel.	

¹ Incluye: - **ESTRUCTURAS** relacionadas con el Sistema Nervioso, el Ojo, el Oído y estructuras relacionadas, y la Voz y el Habla.

- **FUNCIONES** neuromusculoeskéticas y relacionadas con el movimiento, y funciones de la piel y estructuras relacionadas.

B.2.- ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN.

(INFORME de CAPACIDADES (DESEMPEÑO / REALIZACIÓN):

	Niveles:					Observaciones específicas:
Destreza manual	10	20	30			
Desplazamiento (1)	10	21 I	22 B	23 BB	24 SR	30
Acceso a transporte	10	20	30			
Posición (2)	10	21 S	22 DP	23 OT	30	
Fuerza	10	20	30			
Tolerancia	10	20	30			
Autonomía Personal	10	20	30			
Relaciones Interpersonales	10	20	30			
Orientación en el entorno	10	20	30			
Manejo de dinero	10	20	30			
Aprendizaje	10	20	30			
Visión	10	20	30			
Audición	10	20	30			
Comprensión verbal	10	20	30			
Expresión oral	10	20	30			

Opciones generales: 10 No existe dificultad, 20 Dificultad Ligera/Moderada, 30 Dificultad grave/Completa

(1): Opciones: 10, 21 (I), 22 (B), 23 (BB), 24 (SR), 30

(2): Opciones: 10, 21 (S), 22 (DP), 23 (OT), 30.

FACTORES CONTEXTUALES**PERSONALES****- Aspectos Personales de Interés:**

¿Recibe tratamiento? Tipos (1):

Centro y profesional de referencia: Teléfonos:

Situaciones de Riesgo (2): Niveles:

(1): Opciones: Consultar tabla "Tratamientos".

(2): Opciones: Consultar tabla "Situaciones de Riesgo"

- Estilo de enfrentarse a La Situación Laboral:

Actitudes / niveles	1	2	3	Observaciones
Motivación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Iniciativa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nivel de compromiso:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Flexibilidad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

AMBIENTALES

	Facilitador					Observaciones:	
	F	Fam	Fis / Soc	Edu	Lab		B
Actitudes / Apoyos	F					B	<input type="text"/>
Recursos	F					B	<input type="text"/>
Accesibilidad	F					B	<input type="text"/>
Ayudas Técnicas	F					B	<input type="text"/>

Indicar en cada uno de los factores ambientales si es facilitador o barrera, con su nivel correspondiente, marcado del 1 al 3, teniendo en cuenta los siguientes entornos:

- ✓ Fam (Familiar)
- ✓ Fis / Soc (Físico / Social)
- ✓ Edu (Educativo)
- ✓ Lab (Laboral)

Ejemplo:

	F	Fam	Fis / Soc	Edu	Lab	B
Actitudes / Apoyos	F	F 1				B
Recursos	F		B 1			B
Accesibilidad	F				F 2	B
Ayudas Técnicas	F			B 3		B

COMPETENCIAS

FORMATIVAS

FORMACION REGLADA

Título académico	año
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

IDIOMAS

Denominación	Nivel
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

OTROS CONOCIMIENTOS

Descripción	Actualiz.	Nivel
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CARNET DE CONDUCIR

¿Posee carnet de conducir?

Tipos:

¿Vehículo? ¿Veh. Adaptado?

Adaptaciones:

LABORALES

Empresa	Puesto	INICIO	FINAL	AA	MM	MOTIVO
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						

Ayudas técnicas y / o adaptaciones utilizadas en los puestos desempeñados:

SITUACION

Situación Laboral:

Incapacidad Observaciones

Antigüedad en el INEM: Oficina de Empleo:

DISPONIBILIDAD

Jornada

Horario

Lugar de trabajo

SOCIOLABORAL

Miembros de la unidad familiar:

Nº de personas con retribución

Nº de personas a su cargo:

¿Tiene ingresos? Concepto ret. Individual: ¿Hasta?

ORIENTACION PROFESIONAL

Intereses Profesionales:

--

Medidas de Inserción Laboral:

<input type="checkbox"/>	

Incorporación bolsa de trabajo:

<input type="checkbox"/>	
Fecha:	
Tipo de demanda:	
Fecha última baja:	
Causa de la Baja:	

OCUPACIONES SOLICITADAS

Ocupaciones:	Ayuda ¹
	<input type="checkbox"/>

¹Ayudas técnicas y / o adaptaciones disponibles que necesita para el desempeño de la ocupación solicitada

ITINERARIOS (Recursos específicos):

Fecha:	Recurso:

FORMACIÓN SOLICITADA:

Curso solicitado:	Fecha de solicitud:	Situación:

Observaciones generales:

Valoración, Orientación e Itinerarios Individualizados de Inserción.

Identificación, localización, discapacidad.

A efectos de este método de valoración, los datos han sido agrupados en dos grandes bloques:

Identificación y localización

Datos generales de identificación y localización de la persona, siendo D.N.I., apellidos y nombre campos imprescindibles para dar de alta y modificar registros de la base de datos.

Grado de Discapacidad

Datos relacionados con el Grado de Discapacidad legalmente reconocido a la persona.

Identificación y localización

DNI		APELLIDOS			NOMBRE	
FECHA ALTA		F.DE NACIMIENTO		EDAD		SEXO
DIRECCIÓN				TELEFONOS		EMAIL
C.POSTAL	CENTRO		POBLACION		AREA	PROVINCIA

D.N.I.

Este Campo junto con Apellidos y Nombre constituyen los Campos claves de esta Base de Datos, siendo necesaria la introducción previa del D.N.I en caso de Altas o, indistintamente, la introducción del DNI o selección por Apellidos en caso de querer entrar a actualizar una Ficha ya registrada.

Cuando la persona no tiene D.N.I., deberá introducir el código de Identificación que figure en su Pasaporte, Permiso de Residencia, Permiso de Trabajo o cualquier otro documento que acredite la identidad de la misma, recomendándose como criterio genérico la omisión de guiones, barras, puntos, etc., a efectos de evitar dificultades en el registro e identificación de la persona.

Método de Valoración / Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad: "Método Estrella".
Revisión y Actualización



VALORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD METODO ESTRELLA

DATOS PERSONALES

IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

DNI		APELLIDOS			NOMBRE	
FECHA ALTA		F.DE NACIMIENTO		EDAD		SEXO
DIRECCIÓN				TELEFONOS		EMAIL
C.POSTAL	CENTRO		POBLACION		AREA	PROVINCIA

DATOS DEL GRADO

DEFICIENCIA	DIAGNOSTICO	ETIOLOGIA

Discap	Plato	Fecha de Validz	Origen de la deficiencia	Año

Observaciones:

Observaciones:

Grupo de Trabajo: INSERSO-COMUNIDAD DE MADRID-CCESBET - 2010/2002

- Página - 2

APELLIDOS	La introducción de Apellidos compuestos se recomienda hacerlo omitiendo guiones o cualquier otro signo que pueda provocar dificultades en las búsquedas a realizar a través de este Campo.
NOMBRE	
FECHA DE ALTA	<p>En este Campo la Aplicación muestra, por defecto, la fecha del Sistema, la cual se tuvo ocasión de confirmar o modificar al entrar en el Programa.</p> <p>Si al dar un alta (Registro Inicial de los Datos en el Sistema) la fecha de la entrevista es anterior a la que muestra el sistema (se registran los datos con posterioridad a la fecha en que se realiza la entrevista). Deberemos seguir el criterio de introducir la fecha en que realizamos la entrevista con el fin de que la aplicación pueda generar el registro oportuno en el fichero correspondiente.</p>
FECHA DE NACIMIENTO	DD/MM/AAAA
EDAD	Indica la edad de la persona en función de la Fecha de Nacimiento introducida.
SEXO	H. Hombre. M. Mujer
DIRECCIÓN	Domicilio de residencia
TELÉFONOS	Se pueden registrar hasta dos números indistintamente, ya sean fijos o móviles.
EMAIL	Introducir el correo electrónico si se conoce
CÓDIGO POSTAL	<p>Al Introducir el Código Postal, la Aplicación nos mostrará automáticamente el Centro de Valoración de referencia la población y el Área donde reside así como la Oficina de Empleo que le corresponde.</p> <p>La Aplicación a través de la opción Mantenimiento dispone de procesos específicos para actualizar la correspondencia entre Códigos Postales y Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad, Población, Área y Oficinas de Empleo.</p>
CENTRO	Indica el Centro de Valoración de referencia, en función del Código Postal
POBLACIÓN	La Aplicación selecciona este campo en función del Código Postal
ÁREA	Se refiere a una zona concreta dentro de una ciudad (Distrito, Barrio, Urbanización, etc.) y/o provincia (Área Norte, Sur, Este, etc.) que dé información del domicilio de la persona en la ciudad y provincia donde vive. (Zonificación Serv. Soc. Comunidad de Madrid).
PROVINCIA	

Datos de grado de discapacidad.

El Real Decreto 1971/1999, de 23 de Diciembre (BOE 26/01/2000), determina que las situaciones de discapacidad se califican en grados, según el alcance de las mismas y de los factores sociales que dificultan la integración social.

DEFICIENCIA	DIAGNOSTICO	ETIOLOGIA

% Disc.	Plazo:	Fecha de Validez:	Origen de la deficiencia	Año:

Observaciones:

Los organismos competentes, para reconocer legalmente el grado de discapacidad, son el IMSERSO y los Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas a quienes han sido trasferidas estas competencias.

DEFICIENCIA

Deficiencia, alteración en las estructuras o funciones corporales.

Códigos de deficiencia según clasificación de Deficiencia Diagnóstico y Etiología del IMSERSO

Existe la posibilidad de introducir tres deficiencias que puede dar lugar alteraciones en funciones o estructuras corporales, cada una de las deficiencias lleva asociado un código de diagnóstico, origen de la misma y un código de etiología.

Los códigos de deficiencia, diagnóstico y etiología tratan de ordenar las situaciones patológicas que puedan presentar las personas, reconocidas en un grado de discapacidad determinado.

Los códigos determinan, por un lado, las alteraciones tanto morfológicas como funcionales que pueden ser valoradas según su grado de severidad (código **deficiencia**), y, por otro, las causas inmediatas de estas alteraciones (código **diagnostico**), así como la determinación de su origen (congénito, traumático, etc. Código **etiología**).

DIAGNÓSTICO

En la clasificación de Deficiencia, Diagnóstico y Etiología del IMSERSO se define el código de diagnóstico como la causa inmediata que produce una alteración capaz de dar lugar a una deficiencia.

Los códigos de deficiencia, diagnóstico y etiología tratan de ordenar las situaciones patológicas que puedan presentar las personas, reconocidas en un grado de discapacidad determinado.

Los códigos determinan, por un lado, las alteraciones tanto morfológicas como funcionales que pueden ser valoradas según su grado de severidad (código **deficiencia**), y, por otro, las causas inmediatas de estas alteraciones (código **diagnostico**), así como la determinación de su origen (congénito, traumático, etc. Código **etiología**).

ETIOLOGIA	<p>En la clasificación de deficiencias diagnóstico y etiología del IMSERSO se define el código de etiología como el origen (congénito, traumático) de la deficiencia valorada.</p> <p>Los códigos de deficiencia, diagnóstico y etiología tratan de ordenar las situaciones patológicas que puedan presentar las personas, reconocidas en un grado de discapacidad determinado.</p> <p>Los códigos determinan, por un lado, las alteraciones tanto morfológicas como funcionales que pueden ser valoradas según su grado de severidad (código deficiencia), y, por otro, las causas inmediatas de estas alteraciones (código diagnóstico), así como la determinación de su origen (congénito, traumático, etc. Código etiología).</p>
GRADO DE DISCAPACIDAD	<p>Según la normativa vigente, el grado de discapacidad para generar los derechos y beneficios previstos en materia de empleo.</p>
PLAZO	<p>En la Resolución de Reconocimiento del Grado de Discapacidad se hace constar, necesariamente, si el grado ha sido reconocido con carácter permanente o revisable.</p> <p>OPCIONES: Permanente o revisable.</p>
FECHA DE VALIDEZ	<p>Este Campo sólo es accesible cuando la opción seleccionada en Plazo es "Revisable".</p>
ORIGEN DE LA DEFICIENCIA	<p>Se entiende por Deficiencia Principal a efectos de este método aquella que causa en la persona una mayor dificultad en la realización de Actividades y/o mayor restricción en la Participación.</p> <p>Actividad es la realización de una tarea o acción por parte de un individuo.</p> <p>Participación es el acto de involucrarse en una situación vital.</p> <p>Limitaciones en la Actividad son dificultades que el individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.</p> <p>Restricciones en la Participación son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.</p> <p>En este campo se registrara el origen específico de la Deficiencia principal de la persona, el cual posiblemente influirá de forma decisiva en las medidas a tener en cuenta en el correspondiente Programa de Formación Profesional/Inserción Laboral.</p> <p>La opción "Tóxicas" deberá entenderse en su más amplia acepción incluyendo Deficiencias originadas por consumo de drogas, alcohol, etc... Tabla I.</p>
Año	<p>Introduzca el año en que se produce la Deficiencia principal</p>
OBSERVACIONES	<p>En este campo se puede introducir el texto de la calificación de discapacidad de los certificados no codificados, o aquellas notas que se consideren oportunas.</p>

Perfil Básico

El concepto de "Perfil Básico", a efectos de este Método de valoración, hace referencia al conjunto de la información que, relacionada con el Funcionamiento (Funciones y/o Estructuras Corporales, y Capacidades – Desempeño/Realización-) y con los **Factores Contextuales**, condiciona directa o indirectamente la integración socio-laboral de las personas con discapacidad.

El estudio del "Perfil Básico" ha sido dividido en tres grandes bloques, tomando como marco de referencia la **Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. CIF** (OMS. Mayo de 2001).

Definiciones:

- Las **Funciones Corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).
- Las **Estructuras Corporales** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.
- Las **Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación o una pérdida significativa.
- **Actividad:** Es la realización de una tarea o acción por una persona
- **Participación:** Es el acto de involucrarse en una situación vital
- **Capacidad–Desempeño/Realización-** lo que puede hacer la persona con las ayudas de que dispone en el contexto real donde se desenvuelve.

- **Limitaciones en la actividad** son dificultades que una persona puede presentar en el desempeño/realización de las actividades.
- **Restricciones en la participación** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales

PERFIL BASICO

B.1.- FUNCIONES Y / O ESTRUCTURAS CORPORALES

FUNCIONES		FUNCIONES Y/O ESTRUCTURAS							
Mentales	<input type="checkbox"/>	Sensoriales Y dolor	<input type="checkbox"/>	Sistemas Corporales		<input type="checkbox"/>	Neuromusculosq., movimiento y piel		<input type="checkbox"/>
Inteligencia	<input type="checkbox"/>	Vista	<input type="checkbox"/>	Cardiovascular	F	E	MM.SS.	F	E
Salud Mental	<input type="checkbox"/>	Oído	<input type="checkbox"/>	Hemat./Inmunolog.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MM.II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras*	<input type="checkbox"/>	Otras*	<input type="checkbox"/>	Respiratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cabeza y Tronco ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		* Incluye funciones relacionadas con el dolor, tacto, gusto, olfato...		Digestivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otras*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		* Incluye otras funciones o conjunto de ellas afectadas como consecuencia de daño cerebral y/o otras deficiencias cuyo afectación supere los aspectos antes relacionados.		Metab./Endocrino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	* Conjuntos de funciones y/o estructuras que superen los apartados antes indicados. Incluye afectación genérica en funciones y/o estructuras de la piel		
		Lenguaje, Voz y Habla	<input type="checkbox"/>	Genit./Urin./Reprod.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

* Incluye: - ESTRUCTURAS relacionadas con el Sistema Nervioso, el Ojo, el Oído y estructuras relacionadas, y la Voz y el Habla.
- FUNCIONES neuromusculosqueléticas y relacionadas con el movimiento, y funciones de la piel y estructuras relacionadas.

B.2.- ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN. CAPACIDADES DE DESEMPEÑO / REALIZACIÓN:

	Niveles:				Observaciones específicas:	
Destreza manual	10	20	30			
Desplazamiento (1)	10	21 I	22 B	23 BB	24 SR	30
Acceso a transporte	10	20	30			
Posición (2)	10	21 S	22 DP	23 OT	30	
Fuerza	10	20	30			
Tolerancia	10	20	30			
Autonomía Personal	10	20	30			
Relaciones Interpersonales	10	20	30			
Orientación en el entorno	10	20	30			
Manejo de dinero	10	20	30			
Aprendizaje	10	20	30			
Visión	10	20	30			
Audición	10	20	30			
Comprensión verbal	10	20	30			
Expresión oral	10	20	30			

Opciones generales: 10 (bueno), 20 (bajo), 30 (muy bajo / nulo)
(1): Opciones: 10, 21 (I), 22 (B), 23 (BB), 24 (SR), 30
(2): Opciones: 10, 21 (S), 22 (DP), 23 (OT), 30.

1. El primer bloque recoge información relativa al funcionamiento en **Funciones y / o Estructuras Corporales**, clasificadas a su vez en dos grandes grupos:
 - En el primero se recoge información relacionada sólo con **Funciones Corporales**:
 - **Funciones Mentales**, agrupadas por conjuntos referidos a la inteligencia, la salud mental y otras funciones o conjunto de ellas afectadas (Daño Cerebral...)
 - **Funciones Sensoriales y Dolor**, referidas a la vista, el oído, y otras funciones sensoriales afectadas (dolor, tacto, gusto...).
 - **Funciones del Lenguaje, la Voz y el Habla.**
 - En el segundo grupo, se recoge información en relación con:
 - **Funciones y/o Estructuras de los Sistemas corporales** (cardiovascular, hematológico e inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico y endocrino, genitourinario y reproductor.
 - **Funciones Neuromusculoesqueléticas, relacionadas con el Movimiento, y la Piel y estructuras relacionadas**, agrupadas por conjuntos de funciones y/o estructuras referidas a los Miembros Superiores (MM.SS.), Miembros Inferiores (MM.II.), Cabeza y Tronco, y **Otras** (conjuntos de funciones afectados).
 - **Estructuras del Sistema Nervioso; del Ojo y del Oído; de la Voz y el Habla; del Movimiento y de la Piel y estructuras relacionadas**, agrupadas por conjuntos de funciones y/o estructuras referidas a los Miembros Superiores (MM.SS.), Miembros Inferiores (MM.II.), Cabeza y Tronco, y **Otras** (conjuntos de funciones afectados).
2. El segundo bloque recoge información relacionada con la aptitud de la persona para la realización de **Actividades** y para **Participar** en situaciones vitales, pudiéndose valorar a través de los factores de **Capacidad -Desempeño/ Realización-** que, a efectos de este Método, se han considerado básicos para la Formación y/o el Empleo.
3. El tercero, dentro de lo que la **CIF** denomina **Factores contextuales**, recoge información relacionada con las influencias internas y externas que se producen sobre el funcionamiento y la discapacidad.
 - a. En un primer apartado (**Factores personales**) se recoge información en relación con las influencias que pueden provocar, sobre el Funcionamiento y la Discapacidad las características personales (Aspectos Personales de Interés) y actitudes en tanto en cuanto la persona es demandante de empleo y/o trabajador (como afronta y/o resuelve estas situaciones), pudiéndose valorar a través de los factores que, a efectos de este Método, se han considerado básicos para la

Búsqueda Activa de Empleo, Mantenimiento y/o Promoción en el puesto de trabajo.

- b. En el segundo apartado (**Factores Ambientales**) se recoge información en relación con las influencias externas que pueden provocar, sobre el Funcionamiento y la Discapacidad las Actitudes, los Recursos, la Accesibilidad y las Ayudas Técnicas, en los entornos (Familiar, Físico/Social, Educativo y Laboral) donde se desenvuelve la persona pudiéndose indicar, cuando así se requiera, si la influencia es positiva (**Facilitador**) o negativa (**Barrera**).

FACTORES CONTEXTUALES

PERSONALES

- Aspectos Personales de Interés:

¿Recibe tratamiento? Tipos (1):
 Centro y profesional de referencia: Teléfonos:
 Situaciones de Riesgo (2): Niveles:

(1): Opciones: Consultar tabla "Tratamientos";
 (2): Opciones: Consultar tabla "Situaciones de Riesgo"

- Estilo de enfrentarse a La Situación Laboral:

Actitudes / niveles	1	2	3	Observaciones
Motivación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Iniciativa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nivel de compromiso:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Flexibilidad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

AMBIENTALES

	Facilitador					Observaciones:
	F	Fam	Fis / soc	Edu	Lab	
Actitudes / Apoyos	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
Recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
Ayudas Técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				

Indicar en cada uno de los factores ambientales si es facilitador o barrera, con su nivel correspondiente, marcado del 1 al 3, teniendo en cuenta los siguientes entornos:

- ✓ Fam (Familiar)
- ✓ Fis / Soc (Físico / Social)
- ✓ Edu (Educativo)
- ✓ Lab (Laboral)

Ejemplo:

	F	Fam	Fis / Soc	Edu	Lab	B
Actitudes / Apoyos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudas Técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funciones y / o estructuras corporales

FUNCIONES		FUNCIONES Y/O ESTRUCTURAS			
Mentales <input type="checkbox"/>	Sensoriales Y dolor <input type="checkbox"/>	Sistemas Corporales <input type="checkbox"/>			Neuromusculoesq., movimiento y piel <input type="checkbox"/>
Inteligencia <input type="checkbox"/>	Vista <input type="checkbox"/>	Cardiovascular	F <input type="checkbox"/>	E <input type="checkbox"/>	MM.SS. <input type="checkbox"/>
Salud Mental <input type="checkbox"/>	Oído <input type="checkbox"/>	Hemat./Inmunolog.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MM.II. <input type="checkbox"/>
Otras* <input type="checkbox"/>	Otras* <input type="checkbox"/>	Respiratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cabeza y Tronco ¹ <input type="checkbox"/>
	: Incluye funciones relacionadas con el dolor, tacto, gusto, olfato...	Digestivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
	Lenguaje, Voz y Habla <input type="checkbox"/>	Metab./Endocrino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Genit./Urin./Reprod	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
					*: Conjuntos de funciones y/o estructuras que superen los apartados antes indicados. Incluye afectación genérica en funciones y/o estructuras de la piel.

- * Incluye: - ESTRUCTURAS relacionadas con el Sistema Nervioso, el Ojo, el Oído y estructuras relacionadas, y la Voz y el Habla.
 - FUNCIONES neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, y funciones de la piel y estructuras relacionadas.

En este apartado quedarán reflejadas las **Deficiencias** que presenta la persona, cuando en la valoración del grado de discapacidad se detectan problemas en alguna de las **Funciones Mentales** que a continuación se relacionan:

- **Funciones Mentales**

- ✓ Funciones Mentales Globales (CIF: b110 ⇔ b130).
- ✓ Funciones Mentales Específicas (CIF: b140 ⇔ b180).
 (Excluye la b167-Funciones Mentales del Lenguaje).

INTELIGENCIA

Deficiencia en la Inteligencia: Se refiere a la existencia de problemas en **Funciones Mentales** relacionadas con la inteligencia (Incluye Capacidad Intelectual Límite).

Incluye: existencia de problemas en Funciones Mentales relacionadas con:

- **Funciones Mentales globales (CIF: b110 ⇔ b134).**
(Excluye: b110-Funciones de la conciencia; b126 Funciones del temperamento y de la personalidad; b134 Funciones del sueño).
- **Funciones Mentales específicas (CIF: b140 ⇔ b180).**
(Excluye b156- Funciones de la percepción; b160-Funciones del pensamiento; b167-Funciones Mentales del Lenguaje; b172 Funciones relacionadas con el cálculo)

SALUD MENTAL

Deficiencias en Salud Mental: Se refiere a la existencia de problemas en **Funciones Mentales** como consecuencia de padecer alteraciones de conducta y/o personalidad, y/o padecer una enfermedad mental.

Incluye: existencia de problemas en Funciones Mentales relacionadas con:

- **Funciones Mentales globales (CIF: b110 ⇔ b134).**
(Excluye la b117-Funciones Intelectuales).
- **Funciones Mentales específicas (CIF: b140 ⇔ b180).**
(Excluye la b167-Funciones Mentales del Lenguaje; b172 Funciones relacionadas con el cálculo).

**OTRAS
FUNCIONES
MENTALES
AFECTADAS**

Otras **Deficiencias Psíquicas** : Se refiere a la existencia de problemas en **Funciones Mentales** como consecuencia de padecer Daño Cerebral, o cualquier otra Deficiencia Psíquica no registrada en los anteriores apartados.

Incluye: existencia de problemas en Funciones Mentales relacionadas con:

- **Funciones Mentales globales (CIF: b110 ⇔ b134).**
- **Funciones Mentales específicas (CIF: b140 ⇔ b180).**
(Excluye la b167-Funciones Mentales del Lenguaje).

Funciones Sensoriales y dolor

En este apartado quedarán reflejadas las **Deficiencias** que presenta la persona, cuando en la valoración del grado de discapacidad se detectan problemas en alguna de las **Funciones Sensoriales** que a continuación se relacionan:

- **Funciones Sensoriales y Dolor**
 - ✓ Vista y Funciones relacionadas (CIF: b210 ⇔ b220).
 - ✓ Funciones Auditivas (CIF: b230 ⇔ b240).
 - ✓ Funciones Sensoriales adicionales y Dolor (CIF: b250 ⇔ b280).
Excluye, b235-Función Vestibular y b2401⇔b2403)

VISTA	<p>Deficiencias en la Vista: Se refiere a la existencia de problemas en la Vista y Funciones relacionadas</p> <p>Vista y Funciones relacionadas (CIF: b210 ↔ b220).</p>
OIDO	<p>Deficiencias en el Oído: Se refiere a la existencia de problemas en Funciones Auditivas (Excluye Funciones Vestibulares)</p> <p>Funciones Auditivas (CIF: b230, b240, b2400, b2404, b2405). <i>(Excluye b2401-Mareo, b2402-Sensación de caerse, b2403-Náusea asociada con el mareo y el vértigo).</i></p>
OTRAS FUNCIONES SENSORIALES AFECTADAS	<p>Otras Deficiencias Sensoriales : Se refiere a la existencia de problemas en Funciones Sensoriales Adicionales (Gusto, Olfato, Tacto etc.) y Dolor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones Sensoriales Adicionales (CIF: b250 ↔ b265). • Dolor (CIF: b280).

Funciones del Lenguaje, de la Voz y el Habla

A efectos de este Método de trabajo, la persona presenta deficiencias en las Funciones del Lenguaje, la Voz y el Habla, cuando en la valoración del grado de discapacidad se detectan problemas en alguna de las **Funciones Corporales** que a continuación se relacionan:

- **Funciones Mentales del Lenguaje (CIF: b167)**
- **Funciones de la Voz y el Habla (CIF: b310 ↔ b340).**

FUNCIONES DEL LENGUAJE, LA VOZ Y EL HABLA	<p>A efectos de este Método de trabajo la persona tiene Deficiencias en las Funciones del Lenguaje, la Voz y el Habla, cuando en la valoración del grado de discapacidad se detectan problemas en alguna de las Funciones Corporales que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones Mentales del Lenguaje (CIF: b167) • Funciones de la Voz y el Habla (CIF: b310 ↔ b340).
--	--

Funciones y / o Estructuras Sistemas Corporales

SISTEMA CARDIOVASCULAR	<p>Deficiencias en Sistema Cardiovascular: se refiere a la existencia de problemas en Funciones o Estructuras Corporales relacionadas con el sistema cardiovascular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones Corporales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema Cardiovascular (CIF b410 ↔ b420). • Estructuras Corporales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas cardiovascular (CIF s410).
-------------------------------	---

**SISTEMA
HEMATOLÓGICO E
INMUNOLÓGICO**

Deficiencias en Sistemas Hematológico e Inmunológico: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con el sistema hematológico e inmunológico:

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Sistemas hematológico e inmunológico (CIF b430 ⇔ b435).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Sistema inmunológico (CIF s420).

**SISTEMA
RESPIRATORIO**

Deficiencias en Sistema Respiratorio: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con el sistema respiratorio:

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Sistemas respiratorio (CIF b440 ⇔ b460).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Sistema respiratorio (CIF s430).

SISTEMA DIGESTIVO

Deficiencias en Sistema Digestivo: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con el sistema digestivo.

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Sistema digestivo (CIF b510 ⇔ b530, b535).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Sistema digestivo (CIF s510 ⇔ s540).

**SISTEMA
METABÓLICO Y
ENDOCRINO**

Deficiencias en Sistemas Metabólico y Endocrino: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con el sistema metabólico y endocrino.

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Sistemas metabólico y endocrino (CIF b540 ⇔ b555).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Sistemas metabólico y endocrino (CIF s550 ⇔ s580).

**SISTEMA
GENITOURINARIO Y
REPRODUCTOR**

Deficiencias en Sistemas Genitourinario y Reprodutor: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con el Sistema genitourinario y reproductor.

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Sistemas genitourinario y reproductor (CIF b610 ⇔ b670).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Sistemas genitourinario y reproductor (CIF s610 ⇔ s630).

Neuromusculoesqueléticas, relacionadas con el Movimiento, y la Piel

MIEMBROS SUPERIORES (MM.SS.)

Deficiencias en Miembros Superiores: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con hombros, brazos, antebrazos y/o manos:

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Funciones Neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento (CIF: b710 ⇔ b780).
 - ✓ Funciones de la Piel y estructuras relacionadas (CIF: b810 ⇔ b840/b850 ⇔ b860).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Estructuras relacionadas con el movimiento (CIF: s720 ⇔ s730, s770-Estructuras musculoesqueléticas relacionadas con el movimiento)
 - ✓ Piel y estructuras relacionadas (CIF: s810 ⇔ s840)

MIEMBROS INFERIORES (MM.II.)

Deficiencias en Miembros Inferiores: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con caderas, piernas y pies:

- **Funciones Corporales:**
 - ✓ Funciones Neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento (CIF: b710 ⇔ b780).
 - ✓ Funciones de la Piel y estructuras relacionadas (CIF: b810 ⇔ b840 / b850 ⇔ b860).
- **Estructuras Corporales:**
 - ✓ Estructuras relacionadas con el movimiento (CIF: s740-Estructura de la región pélvica, s750-Estructura de la extremidad inferior s770-Estructuras musculoesqueléticas relacionadas con el movimiento).
 - ✓ Piel y estructuras relacionadas (CIF: s810 ⇔ s840)

CABEZA Y TRONCO

Deficiencias en Cabeza y Tronco: se refiere a la existencia de problemas en **Funciones o Estructuras Corporales** relacionadas con cabeza, cuello y/o tronco (excluye Sistemas Corporales, Funciones Sensoriales y Dolor, así como Funciones del Lenguaje. La Voz y el Habla):

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Funciones Vestibulares y sensaciones asociadas (CIF: b235 y b2401 ⇔ b2403)
 - ✓ Funciones Neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento (CIF b710 ⇔ b780).
 - ✓ Funciones de la Piel y estructuras relacionadas (CIF: b810 ⇔ b 840/ b850).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Estructura del Sistema Nervioso (CIF s110 ⇔ s150).
 - ✓ El Ojo, el Oído y estructuras relacionadas (CIF s210 ⇔ s260).
 - ✓ Estructuras involucradas en la Voz y el Habla (CIF s310 ⇔ s340).
 - ✓ Estructuras relacionadas con el movimiento (CIF: s710, s760, s770).
 - ✓ Piel y estructuras relacionadas (CIF: s810 ⇔ s820/s840)

**OTRAS
FUNCIONES /
ESTRUCTURAS
AFECTADAS**

Otras se refiere a la existencia de problemas genéricos en Funciones o Estructuras Corporales relacionadas con el movimiento y la Piel

- **Funciones Corporales**
 - ✓ Funciones Neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento (CIF b710 ⇔ b780).
 - ✓ Piel y estructuras relacionadas (CIF: b810 ⇔ b840 / b850 ⇔ b860).
- **Estructuras Corporales**
 - ✓ Estructura del Sistema Nervioso (CIF s110 ⇔ s150).
 - ✓ El Ojo, el Oído y estructuras relacionadas (CIF s210 ⇔ s260).
 - ✓ Estructuras involucradas en la Voz y el Habla (CIF s310 ⇔ s340).
 - ✓ Estructuras musculo-esqueléticas relacionadas con el movimiento (CIF: s710 ⇔ s770).
 - ✓ Piel y estructuras relacionadas (CIF: s810 ⇔ s840).

Actividad y Participación**Capacidades (Desempeño / Realización)****B.2.- ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN. CAPACIDADES DE DESEMPEÑO / REALIZACIÓN:**

	Niveles:					Observaciones específicas:	
	10	20	30				
Destreza manual	10	20	30				
Desplazamiento (1)	10	21 I	22 B	23 BB	24 SR	30	
Acceso a transporte	10	20	30				
Posición (2)	10	21 S	22 DP	23 OT	30		
Fuerza	10	20	30				
Tolerancia	10	20	30				
Autonomía Personal	10	20	30				
Relaciones Interpersonales	10	20	30				
Orientación en el entorno	10	20	30				
Manejo de dinero	10	20	30				
Aprendizaje	10	20	30				
Visión	10	20	30				
Audición	10	20	30				
Comprensión verbal	10	20	30				
Expresión oral	10	20	30				

Opciones generales: 10 (bueno), 20 (bajo), 30 (muy bajo / nulo)
 (1): Opciones: 10, 21 (I), 22 (B), 23 (BB), 24 (SR), 30
 (2): Opciones: 10, 21 (S), 22 (DP), 23 (OT), 30.

PERFIL DE CAPACIDADES

Se analizan quince factores de capacidad relacionados, todos ellos, con la aptitud de la persona para la realización de **Actividades** y/o **Participación** en situaciones vitales, pudiéndose valorar a través de los factores de **Capacidad** que, a efectos de este Método, se han considerado básicos para la Formación y/o el Empleo. (Desarrollo conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (OMS-2001))

Los factores del **Perfil de Capacidades** de la persona, son los mismos que se recogen en el **Perfil de Exigencias del Puesto de Trabajo**, de tal forma que sea posible la comparación directa entre ambos perfiles.

ESCALA DE MEDICIÓN.

Para valorar cada factor se utiliza una escala de tres niveles de capacidad:

- 10.- No hay dificultad.
- 20.- Dificultad ligera /moderada.
- 30.- Dificultad grave /completa.

DESTREZA MANUAL

Capacidad para realizar **actividades** que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual. OPCIONES:

10 No tiene dificultades para realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (manipular, abrochar, escribir, marcar teclear...). No existen problemas significativos que puedan afectar la **capacidad** para realizar **actividades** que requieran:

- ✓ Coordinación bimanual/visomotora.
- ✓ Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- ✓ Grafomotricidad (Escritura sin dificultad).

Incluye la utilización de ambas manos sin limitaciones funcionales, o aun teniendo alguna en ambas o en alguna de ellas, ésta sea leve y no le limite la **capacidad** en este factor, por debajo de la normalidad.

20 Tiene dificultades para realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (manipular, abrochar, escribir, marcar teclear...). Existen problemas significativos que afectan moderadamente la **capacidad** para realizar **actividades** que requieran:

- ✓ Coordinación bimanual/visomotora.
- ✓ Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- ✓ Grafomotricidad (Escritura con dificultad).

30 Tiene grave dificultad o no puede realizar tareas que requieran rapidez y precisión manual (Tiene graves dificultades o no puede: manipular, abrochar, escribir, marcar, teclear...). Existen problemas importantes en **Funciones y/o Estructuras Corporales** que dificultan de forma grave o impiden la realización de **actividades** que requieran:

- ✓ Coordinación bimanual/visomotora.
- ✓ Manipulación de pequeños objetos, praxias finas y pinza superior.
- ✓ Grafomotricidad (No puede escribir).

Correspondencias con la CIF:

- ✓ **d440 Uso fino de la mano.**
- ✓ **d445 Uso fino de la mano y el brazo.**

DESPLAZAMIENTO

Capacidad para andar, caminar, pasear, moverse y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento. Incluye: Recorridos cortos y largos, subir y bajar escaleras, correr, trepar, saltar... OPCIONES:

10 Puede andar y/o moverse con normalidad tanto en interior como en exterior. Incluye: recorridos cortos y largos, superficies con obstáculos, puede subir y bajar escaleras, pendientes, correr, trepar, saltar... OPCIONES:

20

21 (I): puede andar de forma **inestable** (con o sin utilización de prótesis y/o aparatos ortopédicos), puede tener dificultades en tramos largos de escaleras (subir/bajar), en caminar largos recorridos, no puede o tiene graves dificultades para correr.

22 (B): puede andar con la ayuda de **un bastón**, tiene dificultades en tramos de escaleras (subir/bajar) y en caminar largos recorridos, no puede correr.

23 (BB): puede andar con la ayuda de **dos bastones** recorridos cortos en exterior/interior, tiene dificultades graves en tramos de escaleras (subir/bajar), no puede correr.

24 (SR): puede desplazarse en **silla de ruedas** con las adaptaciones suficientes como para poder acceder a entornos, en interior /exterior, que usualmente frecuenta.

30 Tiene graves dificultades para caminar y/o desplazarse en interior/exterior. Incluye: Personas que no pueden desplazarse dentro de su vivienda y/o salir de su domicilio sin la ayuda de otra persona por no tener las adaptaciones y/o ayudas técnicas adecuadas (ascensor, silla de ruedas adaptada, coche adaptado, etc.).

Correspondencias con la CIF

- ✓ **d450⇔d475**

ACCESO A TRANSPORTE

Capacidad para acceder (acceso físico) a transporte público o hacer uso de vehículo particular. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para acceder al transporte público y/o hacer uso de su coche particular.
- 20** Tiene dificultades para acceder al transporte público y/o hacer uso de coche particular
- 30** Tiene graves dificultades o imposibilidad física de acceso al transporte público (metro, bus, taxi) y privado (coche particular). Incluye grave dificultad/imposibilidad para acceder a transporte publico adaptado.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d470↔475**

POSICION

Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para adoptar cualquier posición (De pie, sentado, agachado...) de forma continuada, dentro de los límites normales exigibles a cualquier persona.
- 20**
 - 21 De Pie:** No tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada la posición **de pie**, dentro de los límites normales exigibles a cualquier persona, recomendándose preferiblemente esta posición para el desempeño del puesto de trabajo.
 - 22 Sentado:** No tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada la posición **sentado**, dentro de los límites normales exigibles a cualquier persona, recomendándose preferiblemente esta posición para el desempeño del puesto de trabajo.
 - 23 Otras:** Tiene dificultades para adoptar y mantener de forma continuada las posiciones de pie y sentado, siendo conveniente que el desempeño del puesto lo realice en **otras** posiciones, (agachado, de rodillas tumbado....) que pueda adoptar de forma continuada.
- 30** Tiene dificultades para adoptar una posición de forma continuada (De pie, Sentado...) siendo conveniente que en el desempeño del puesto tenga posibilidad de alternar la posición.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d410-d420**

FUERZA

Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico / manipulación de pesos y/o de objetos de gran volumen). OPCIONES:

- 10** Puede y no le está contraindicado realizar esfuerzo físico que conlleve manipulación de grandes pesos (10/25 kg.) y/u objetos de gran volumen así como la realización de ejercicio físico continuado.

- 20** Le está contraindicado o tiene dificultades para realizar esfuerzo físico siendo conveniente evitar manipulación de pesos superiores a 5/10 kg. y/u objetos de gran volumen así como la realización de ejercicio físico continuado.
- 30** Le está contraindicado o no puede realizar ningún tipo de esfuerzo físico ni manipular objetos que, aun no teniendo un peso considerable, requieran movimientos amplios de brazos y piernas.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d430-d435 / d445**

TOLERANCIA

Capacidad, a efectos de este método de valoración, para soportar situaciones de estrés tensión y/o fatiga mental, provocadas por la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, exigencia de alta productividad, etc., que requieran concentración y/o atención continuada. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren alta concentración y/o atención muy continuada.
- 20** Tiene dificultades para soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren concentración y/o atención continuada.
- 30** Tiene grave dificultad o no puede soportar situaciones laborales en las que se genere estrés, tensión y/o fatiga mental como consecuencia de la realización de tareas monótonas, rutinas laborales, atención al público, exigencia de alta productividad, etc.; que requieren concentración y/o atención continuada.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d240**

AUTONOMÍA PERSONAL

Autonomía Personal: Capacidad para actuar con independencia no necesitando supervisión en la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y la percepción de riesgos:

Autocuidado: se refiere a aquellas actividades relacionadas con el aseo personal y la apariencia adecuada (lavarse higiene personal, etc.)

Percepción de Riesgos: se refiere a la capacidad de percibir y valorar posibles riesgos (identificación de dolencias, utilización de recursos, medios etc.).

OPCIONES:

- 10** Tiene autonomía total.

20 Tiene dificultades o necesita supervisión y/o Ayudas Técnicas/Adaptaciones para la realización de las actividades relacionadas con el Autocuidado y la Percepción de Riesgos.

30 Tiene graves dificultades en la realización de las actividades relacionadas con el Autocuidado y la Percepción de Riesgos, necesitando ayuda de otra persona.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d510-d570 d620↔d640**

RELACIONES INTERPERSONALES

Capacidad básica para iniciar y mantener relaciones con otras personas, a efectos de participar en un grupo relacionado con la formación y/o el empleo. OPCIONES:

10 No tiene dificultades para iniciar y mantener relaciones con otras personas, puede participar sin dificultad en grupos a efectos de formación y/o empleo.

20 Tiene dificultades para iniciar y/o mantener relaciones con otras personas, lo que le dificulta participar en actividades de formación y/o empleo, necesitando apoyo y/o atención especializada que facilite y/o mejore su capacidad de relación interpersonal.

30 Tiene serias dificultades o no puede iniciar y/o mantener relaciones con otras personas, su participación a efectos de formación y/o empleo se hace muy difícil o nula, (aún con apoyos) siendo prácticamente imposible en este momento la adopción de medidas en esta materia. Necesita rehabilitación previa antes de iniciar procesos de Orientación Profesional.

NOTA: Si la opción seleccionada es 3.- MUY BAJO, la Aplicación no dará opción a su inclusión posterior en Solicitudes de Cursos y Bolsa de Trabajo.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d710**

ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO

Se refiere a la capacidad para orientarse en el medio donde vive (barrio, ciudad...) y utilizar (conocer y usar) el transporte público existente (metro, bus...). OPCIONES:

10 Se orienta sin problemas conociendo el manejo de transporte público.

20 Sabe orientarse en los alrededores de su domicilio conociendo manejo de transporte público en rutas previamente aprendidas.

30 No sabe orientarse en la calle ni sabe manejar el transporte público. Necesita de otra persona que lo acompañe o guíe para desplazarse de un lugar a otro fuera de su domicilio.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d460, d470**

MANEJO DE DINERO

Capacidad para participar en transacciones económicas básicas, cambio de moneda, realización de pagos y devoluciones a otras personas. OPCIONES:

- 10** Lo maneja sin dificultad.
- 20** Lo maneja con dificultad.
- 30** No lo maneja, o tiene graves dificultades para manejarlo.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d860**

APRENDIZAJE

Capacidad de adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica (centrando la atención, encontrando soluciones a problemas, eligiendo una opción entre varias...) para la realización de una actividad o conjunto de actividades nuevas. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene realizando.
- 20** Tiene dificultades para adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene realizando. Incluye: tener dificultades para aprender a desenvolverse en situaciones laborales nuevas, necesitando supervisión constante en una primera etapa.
- 30** Tiene graves dificultades o no puede adquirir conocimientos y/o competencias, a través del estudio y/o la práctica, a efectos de acceder a otras ocupaciones diferentes o de un nivel superior a las demandadas, o mantener y/o promocionar en el desempeño de las ocupaciones que viene realizando. Incluye: no poder y/o tener graves dificultades para aprender a desenvolverse en situaciones laborales nuevas, necesitando supervisión constante en periodos muy prolongados.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d130-d155 / d160-d177**

VISION

Capacidad visual, utilizando las ayudas técnicas de que disponga, (leer periódicos, libros, pantallas de ordenador, carteles en la calle, en el interior, en el transporte público, de noche o en lugares con poca iluminación...), así como reconocer personas y discriminar objetos, detalles y/o colores. Incluye fundamentalmente la capacidad que tiene la persona para ver, a la hora de realizar actividades relacionadas con la vida diaria, la formación y/o el empleo. Excluye: en este factor no se valoran otras capacidades con las que la persona pueda suplir las limitaciones que tenga en relación con la visión. OPCIONES:

- 10** Tiene buena capacidad visual, puede leer letra normal de periódicos y libros, en pantallas de ordenador así como carteles en interior y exterior a distancias consideradas normales. Puede reconocer objetos pequeños, detalles y colores no viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que en su caso pueda padecer.
- 20** Tiene dificultades para leer letra normal de periódicos y libros, pantallas de ordenador así como carteles en interior y exterior a distancias consideradas normales. No puede o tiene dificultades en reconocer objetos pequeños, detalles y/o colores pudiéndose ver restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que padece.
- 30** Tiene graves dificultades para ver, reconocer personas y/o discriminar objetos medios/grandes y/o colores, viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias visuales que padece.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d110**

AUDICIÓN

Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos, utilizando las prótesis auditivas de que disponga. Incluye fundamentalmente la **capacidad** para oír (sonidos y/o a otras personas), a la hora de realizar actividades relacionadas con la vida diaria, la formación y/o el empleo. Excluye: en este factor no se valoran la **Comprensión Verbal** y/u otras **capacidades** con las que la persona pueda suplir las limitaciones que tenga en relación con la **audición**. OPCIONES:

- 10** Tiene buena capacidad de audición, puede atender teléfono sin dificultad, oír, reconocer y/o discriminar sonidos dentro de los parámetros considerados normales, no viéndose restringida su participación como consecuencia de las deficiencias auditivas que en su caso pueda padecer.
- 20** Tiene dificultades para atender teléfono así como para oír a otras personas, reconocer y/o discriminar sonidos, pudiéndose ver restringida su participación como consecuencia de las deficiencias auditivas que padece.
- 30** Tiene graves dificultades para oír a otras personas, reconocer y/o discriminar sonidos, viéndose restringida su participación como consecuencia de las graves deficiencias de audición que padece.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d115**

COMPRESIÓN VERBAL

Capacidad para entender mensajes orales. Excluye **audición**. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para entender mensajes orales sin dificultad. Incluye: personas con pérdida total de audición con buena lectura labial y personas con problemas en funciones mentales, que puedan entender mensajes orales más o menos complejos.

- 20** Tiene dificultades para entender mensajes orales aun cuando pueda entender mensajes expresados a través de sistemas de comunicación alternativos, (gestual, signos, mensajes escritos, etc.). Incluye: personas con pérdida total de audición, con lectura labial media/baja, personas con problemas en funciones mentales que puedan entender mensajes orales sencillos .
- 30** Tiene graves dificultades o no entiende mensajes orales, pudiendo o no tener dificultades para comprender mensajes expresados a través de sistemas de comunicación alternativos (gestual, signos, mensajes escritos, etc.). Incluye: personas con pérdida total de audición, sin lectura labial, personas con problemas en funciones mentales que no puedan entender mensajes orales sencillos.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d310↔d325 / d350↔d360**

EXPRESIÓN ORAL

Capacidad para expresar mensajes orales. OPCIONES:

- 10** No tiene dificultades para expresar mensajes orales sin dificultad. Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que prácticamente no limiten su capacidad de expresión de mensajes orales.
- 20 BAJA:** tiene dificultades en expresar mensajes orales, independientemente de la capacidad que tenga para expresarse a través de sistemas alternativos de comunicación (gestual, signos, escritura, etc.). Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que limiten su capacidad de expresión de mensajes orales.
- 30 MUY BAJA/NULA:** no puede expresar mensajes orales, pudiendo o no tener dificultades para expresar mensajes a través de otros sistemas de comunicación alternativos (gestual, signos, escritura, etc.). Incluye: personas con problemas en funciones del lenguaje y/o voz y habla que limitan de forma grave o no pueden expresar mensajes orales.

Correspondencias con la CIF:

✓ **d330↔d345 / d350↔d360**

Factores contextuales

FACTORES CONTEXTUALES

PERSONALES

- Aspectos Personales de Interés:

¿Recibe tratamiento? Tipos (1):

Centro y profesional de referencia: Teléfonos:

Situaciones de Riesgo (2): Niveles:

(1): Opciones: Consultar tabla "Tratamientos".

(2): Opciones: Consultar tabla "Situaciones de Riesgo"

- Estilo de enfrentarse a La Situación Laboral:

Actitudes / niveles	1	2	3	Observaciones
Motivación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Iniciativa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Nivel de compromiso:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Flexibilidad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

AMBIENTALES

Actitudes / Apoyos	Facilitador					Observaciones:	
	F	Fam	Fis / soc	Edu	Lab		B
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>					
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>					
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>					
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>					

Indicar en cada uno de los factores ambientales si es facilitador o barrera, con su nivel correspondiente, marcado del 1 al 3, teniendo en cuenta los siguientes entornos:

- ✓ Fam (Familiar)
- ✓ Fis / Soc (Físico / Social)
- ✓ Edu (Educativo)
- ✓ Lab (Laboral)

Ejemplo:

	F	Fam	Fis / Soc	Edu	Lab	B
Actitudes / Apoyos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>
Ayudas Técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Factores Personales

(Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad)

Factores Personales relacionados con otros estados de salud.

FACTORES CONTEXTUALES

PERSONALES

- Otros estados de salud

¿Recibe tratamiento? Tipos (1):

Centro y profesional de referencia: Teléfonos:

Situaciones de Riesgo (2): Niveles:

(1): Opciones: Consultar tabla "Tratamientos".

(2): Opciones: Consultar tabla "Situaciones de Riesgo".

¿RECIBE TRATAMIENTO?

¿Recibe Tratamiento?: Se refiere a cualquier tipo de tratamiento (Farmacológico, Psiquiátrico, Fisioterapia... etc.) que recibe la persona con discapacidad.

TIPO

Tipo: Se refiere al Tratamiento/s específico/s que está recibiendo la persona con discapacidad. **ANEXO II.**

REFERENCIA

Referencia : Centro donde recibe el Tratamiento que más pueda afectar a su Programa individual de Inserción Laboral, así como el nombre del profesional de referencia en dicho Centro.

TELÉFONOS

Teléfonos: Se refiere a los teléfonos del Centro de Rehabilitación donde recibe tratamiento y en su caso del profesional responsable o de referencia.

RIESGO

Riesgo: Se refiere a riesgos que puede sufrir la persona, como consecuencia de la existencia de problemas en sus **Funciones y/o Estructuras Corporales** y que puedan ser perjudiciales para su salud o la de sus compañeros.

Tablas de Riesgos. ANEXO III, y Tabla de Correspondencias a efectos de Contraindicación. ANEXO IV.

1. **Riesgo Bajo:** La existencia de problemas en sus **Funciones y/o Estructuras Corporales** no le provocan situaciones de riesgo apreciables que puedan alterar de forma sensible su salud o afectar la de sus compañeros. Incluye: Cuando el riesgo lleva controlado un tiempo considerable(+ de un año).
2. **Riesgo Moderado:** La existencia de problemas en sus **Funciones y/o Estructuras Corporales** le provocan situaciones de riesgo que pueden alterar de forma sensible su salud o la de sus compañeros. Incluye: Cuando se han producido varias situaciones de riesgo en el último año.
3. **Riesgo Alto:** La existencia de problemas en sus **Funciones y/o Estructuras Corporales** le provoca situaciones de riesgo que pueden alterar de forma muy grave su salud o la de sus compañeros. Incluye: Cuando las situaciones de riesgo se producen con una frecuencia de una o más a la semana

Factores Personales relacionados con el estilo de enfrentarse a la situación laboral:

- Estilo de enfrentarse a La Situación Laboral:

Actitudes / niveles	1	2	3	Observaciones
Motivación:				
Iniciativa:				
Nivel de compromiso:				
Flexibilidad:				

MOTIVACIÓN

Motivación: Interés que manifiesta la persona en relación con la **Búsqueda Activa de Empleo**, mantener el puesto de trabajo que desempeña y/o promocionar en el entorno laboral donde se mueve. Incluye, interés por la realización de Acciones Formativas y/u otras acciones que faciliten el acceso, mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo

OPCIONES:

1. **BUENA:** Manifiesta un gran interés en la **Búsqueda Activa de Empleo**, mantener el puesto de trabajo que desempeña y/o promocionar en el entorno laboral donde se mueve, aceptando propuestas y/o sugerencias que se le ofrecen.
2. **BAJA:** Manifiesta un discreto interés anteponiendo otros intereses, que relegan a un segundo plano la **Búsqueda Activa de Empleo**, el mantenimiento del puesto de trabajo que desempeña y/o la promoción en el entorno laboral donde se mueve.
3. **MUY BAJA/NULA:** No se detecta interés en relación con la **Búsqueda Activa de Empleo**, el mantenimiento del puesto de trabajo que desempeña y/o la promoción en el entorno laboral donde se mueve.

(Búsqueda Activa de Empleo: A efectos de este Método de trabajo, se refiere al conjunto de estrategias y actividades que de forma sistemática decide llevar a cabo la persona, en base al logro de su inserción laboral.)

INICIATIVA

Iniciativa: Diligencia, celo, estrategias y/o acciones que pone en marcha para acceder (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantener y/o mejorar en el Puesto de Trabajo.

1. **BUENA:** Tiene un proyecto propio, planteando y poniendo en práctica estrategias y acciones encaminadas al acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo.
2. **BAJA:** Las estrategias y/o acciones que plantea son escasas o no las lleva a la práctica, planteando alternativas aisladas dentro de un proyecto poco definido, o se detecta un grave desajuste entre las acciones y las opciones reales.
3. **MUY BAJA:** No tiene un proyecto propio para acceder (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantener y/o promocionar en el puesto de trabajo, adoptando una actitud pasiva sin plantear alternativas.

NIVEL DE COMPROMISO

Nivel de compromiso: Coherencia entre las responsabilidades que asume y las acciones que pone en práctica (sin valorar los resultados que obtiene)

1. **BUENO:** Pone en práctica las estrategias y acciones del proyecto que plantea y/o asume, en relación con el acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo. Incluye: facilita información sobre actividades que realiza y actualización de sus datos y Currículum.
2. **BAJO:** No pone en práctica una parte importante de las estrategias y/o acciones del proyecto que plantea y/o asume, en relación con el acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo. Incluye: facilita esporádicamente información sobre actividades que realiza y actualización de sus datos y Currículum.
3. **MUY BAJO/NULO:** Se responsabiliza de llevar a cabo un proyecto en relación con el acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), el mantenimiento y/o la promoción en el puesto de trabajo, que luego en la práctica no cumple. Incluye: no facilita información efectos de actualización de sus datos y Currículum.

FLEXIBILIDAD

Flexibilidad: Para aceptar situaciones nuevas que se plantean en el acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: Aceptación para relacionarse con nuevos colectivos, desempeñar otras ocupaciones de igual/inferior/superior categoría... etc.

1. **BUENA:** Acepta sin problemas las nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo.
2. **BAJA:** Plantea problemas/dificultades para aceptar las nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: dificultades para aceptar relacionarse con nuevos colectivos y/o desempeñar otras ocupaciones (adecuadas a su perfil) de igual/inferior/superior categoría.
3. **MUY BAJA/NULA:** No acepta enfrentarse a nuevas situaciones que puedan plantearse en relación con los procesos de acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Su actitud en este sentido es muy rígida aceptando solo situaciones y/o condiciones muy parecidas a las que ha vivido en relación con los procesos de acceso (**Búsqueda Activa de Empleo**), mantenimiento y/o promoción en el puesto de trabajo. Incluye: no aceptar relacionarse con nuevos colectivos y/o desempeñar otras ocupaciones (adecuadas a su perfil) de igual/inferior/superior categoría.

RECURSOS	<p>Se refiere a Los recursos de los que dispone la persona en los entornos abajo descritos, y como pueden afectar, positiva (facilitador) o negativamente (barrera), en relación con el acceso, mantenimiento y/o promoción en el Puesto de Trabajo.</p> <p>A continuación se relacionan los entornos más significativos a tener en cuenta, así como las especificaciones de cada uno de ellos en este aspecto. En cualquier caso, ya sea facilitador o barrera, deberemos indicar aquel que entendamos esté provocando el mayor efecto en relación con la integración laboral de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FAM - Entorno Familiar: Medio físico (vivienda, equipamientos...) y relaciones interpersonales (nivel cultural...) donde se desenvuelve la persona. • FIS / SOC - Entorno Físico / Social: Ámbito territorial, hábitat, infraestructuras y equipamientos (edificaciones, urbanismo, transporte, comunicaciones-...), condiciones de vida, estilos de convivencia...donde se desenvuelve la persona. • EDU – Entorno Educativo: Escuela, instituto, universidad, centro de formación, etc... donde se forma la persona, directa o indirectamente a efectos profesionales. • LAB – Entorno Laboral: Mercado de trabajo, empresa, puesto de trabajo, etc. donde intenta acceder y/o trabaja. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel:</th> <th>Facilitador</th> <th>Barrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LIGERO: Los recursos facilitan la integración laboral.</td> <td>LIGERA: Los carencia de recursos dificultan la integración laboral.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MODERADO: Los recursos facilitan y promueven la integración laboral.</td> <td>MODERADA: Los carencia de recursos dificultan y limitan la integración laboral.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ALTO: Los recursos facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.</td> <td>GRAVE: Los carencia de recursos dificultan y limitan de forma grave la integración laboral.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Correspondencias con la CIF: e510 ↔ e595</p>	Nivel:	Facilitador	Barrera	1	LIGERO: Los recursos facilitan la integración laboral.	LIGERA: Los carencia de recursos dificultan la integración laboral.	2	MODERADO: Los recursos facilitan y promueven la integración laboral.	MODERADA: Los carencia de recursos dificultan y limitan la integración laboral.	3	ALTO: Los recursos facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.	GRAVE: Los carencia de recursos dificultan y limitan de forma grave la integración laboral.
Nivel:	Facilitador	Barrera											
1	LIGERO: Los recursos facilitan la integración laboral.	LIGERA: Los carencia de recursos dificultan la integración laboral.											
2	MODERADO: Los recursos facilitan y promueven la integración laboral.	MODERADA: Los carencia de recursos dificultan y limitan la integración laboral.											
3	ALTO: Los recursos facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.	GRAVE: Los carencia de recursos dificultan y limitan de forma grave la integración laboral.											

ACCESIBILIDAD	<p>Se refiere a las condiciones de acceso que tiene la persona en los entornos abajo descritos, y como pueden afectar, positiva (facilitador) o negativamente (barrera), en relación con el acceso, mantenimiento y/o promoción en el Puesto de Trabajo.</p> <p>A continuación se relacionan los entornos más significativos a tener en cuenta, así como las especificaciones de cada uno de ellos en este aspecto. En cualquier caso, ya sea facilitador o barrera, deberemos indicar aquel que entendamos esté provocando el mayor efecto en relación con la integración laboral de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FAM - Entorno Familiar: Medio físico (vivienda, equipamientos...) y relaciones interpersonales (nivel cultural...) donde se desenvuelve la persona. • FIS / SOC - Entorno Físico / Social: Ámbito territorial, hábitat, infraestructuras y equipamientos (edificaciones, urbanismo, transporte, comunicaciones-...donde se desenvuelve la persona. • EDU – Entorno Educativo: Escuela, instituto, universidad, centro de formación, etc... donde se forma la persona, directa o indirectamente a efectos profesionales. • LAB – Entorno Laboral: Mercado de trabajo, empresa, puesto de trabajo, etc. donde intenta acceder y/o trabaja. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel:</th> <th>Facilitador</th> <th>Barrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LIGERO: La Accesibilidad facilita la integración laboral.</td> <td>LIGERA: La falta de Accesibilidad dificulta la integración laboral.</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel:	Facilitador	Barrera	1	LIGERO: La Accesibilidad facilita la integración laboral.	LIGERA: La falta de Accesibilidad dificulta la integración laboral.
Nivel:	Facilitador	Barrera					
1	LIGERO: La Accesibilidad facilita la integración laboral.	LIGERA: La falta de Accesibilidad dificulta la integración laboral.					

	2	MODERADO: La Accesibilidad facilita y promueve la integración laboral.	MODERADA: La falta de Accesibilidad dificulta y limita la integración laboral.
	3	ALTO: La Accesibilidad facilita y promueve en gran medida la integración laboral.	GRAVE: La falta de Accesibilidad dificulta y limita de forma grave la integración laboral.
Correspondencias con la CIF: e210↔e260			

AYUDAS TÉCNICAS	<p>Se refiere a las ayudas técnicas de que dispone la persona en los entornos abajo descritos, y como pueden afectar, positiva (facilitador) o negativamente (barrera), en relación con el acceso, mantenimiento y/o promoción en el Puesto de Trabajo.</p> <p>A continuación se relacionan los entornos más significativos a tener en cuenta, así como las especificaciones de cada uno de ellos en este aspecto. En cualquier caso, ya sea facilitador o barrera, deberemos indicar aquel que entendamos esté provocando el mayor efecto en relación con la integración laboral de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FAM - Entorno Familiar: Medio físico (vivienda, equipamientos...) y relaciones interpersonales (nivel cultural...) donde se desenvuelve la persona. • FIS / SOC - Entorno Físico / Social: Ámbito territorial, hábitat, infraestructuras y equipamientos (edificaciones, urbanismo, transporte, comunicaciones...) donde se desenvuelve la persona. • EDU – Entorno Educativo: Escuela, instituto, universidad, centro de formación, etc... donde se forma la persona, directa o indirectamente a efectos profesionales. • LAB – Entorno Laboral: Mercado de trabajo, empresa, puesto de trabajo, etc. donde intenta acceder y/o trabaja. 												
	Nivel:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Facilitador</th> <th>Barrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LIGERO: Las Ayudas Técnicas facilitan la integración laboral.</td> <td>LIGERA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan la integración laboral.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MODERADO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven la integración laboral.</td> <td>MODERADA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan y limitan la integración laboral.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ALTO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.</td> <td>GRAVE: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan y limitan de forma grave la integración laboral.</td> </tr> </tbody> </table>		Facilitador	Barrera	1	LIGERO: Las Ayudas Técnicas facilitan la integración laboral.	LIGERA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan la integración laboral.	2	MODERADO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven la integración laboral.	MODERADA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan y limitan la integración laboral.	3	ALTO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.
	Facilitador	Barrera											
1	LIGERO: Las Ayudas Técnicas facilitan la integración laboral.	LIGERA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan la integración laboral.											
2	MODERADO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven la integración laboral.	MODERADA: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan y limitan la integración laboral.											
3	ALTO: Las Ayudas Técnicas facilitan y promueven en gran medida la integración laboral.	GRAVE: Las falta de Ayudas Técnicas dificultan y limitan de forma grave la integración laboral.											
Correspondencias con la CIF: e110↔e165													

Competencias

El concepto “Competencias”, a efectos de este Método, hace referencia a los conocimientos adquiridos, se ha recogido en dos grandes bloques que conforman la **Competencia Ocupacional** de la persona para el Empleo.

El primero recoge información relacionada con la Formación, agrupándose en el segundo la información relacionada con los Datos Laborales de la persona con discapacidad.

COMPETENCIAS

FORMATIVAS

FORMACION REGLADA

Título académico	año
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

IDIOMAS

Denominación	Nivel
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

OTROS CONOCIMIENTOS

Descripción	Actualiz.	Nivel
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CARNET DE CONDUCIR

¿Posee carnet de conducir?

Tipos:

¿Vehículo? ¿Veh. Adaptado?

Adaptaciones:

LABORALES

Empresa	Puesto	INICIO	FINAL	AA	MM	MOTIVO
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						

Ayudas técnicas y / o adaptaciones utilizadas en los puestos desempeñados:

SITUACION

Situación Laboral:

Incapacidad:

Observaciones:

Antigüedad en el INEM:

Oficina de Empleo:

DISPONIBILIDAD

Jornada:

Horario:

Lugar de trabajo:

SOCIOLABORAL

Miembros de la unidad familiar:

Nº de personas con retribución:

Nº de personas a su cargo:

¿Tiene ingresos?

Concepto net. Individual:

¿Hasta?

Formación

Formación reglada

Contiene información relativa a los Títulos Académicos que acreditan los estudios reglados realizados, el Año de Finalización de los mismos.

Título académico	año

TÍTULO ACADÉMICO

Título Académico: Este Campo está respaldado por una Tabla abierta que contiene niveles de estudios contemplados tanto en el Sistema Educativo vigente y anteriores a efectos de poder seleccionar las Titulaciones más significativas que posea la persona con discapacidad.

OPCIONES: (Tabla abierta según Sistema Educativo y Especialidades formativas vigentes).

AÑO

--

Idiomas

Este apartado recoge información sobre los idiomas que tiene la persona así como el nivel de conocimientos alcanzado en cada uno de ellos.

Denominación	Nivel

DENOMINACIÓN

Denominación: Este campo está respaldado por una Tabla abierta, con los idiomas más comunes, la cual podremos actualizar a través de la opción de Mantenimiento. OPCIONES (Tabla abierta con los idiomas más comunes)

NIVEL

Nivel: Se refiere al grado de conocimiento en relación con el Idioma seleccionado.

OPCIONES:

1. **MUY BUENO** .- La persona tiene un vocabulario muy amplio con un conocimiento muy bueno de las estructuras: Puede entender, expresar y escribir mensajes en ese idioma con plena fluidez sobre cualquier tema.
2. **BUENO** .- La persona tiene un vocabulario amplio y un buen conocimiento de las estructuras. Puede entender, expresar y escribir mensajes en ese idioma con fluidez .
3. **BAJO**.- La persona conoce estructuras y vocabulario básico con niveles elementales de expresión comprensión. Puede entender, expresar y escribir mensajes elementales en ese idioma.

Otros Conocimientos

Hace referencia a otra formación de que dispone la persona a efectos de empleo, independientemente del medio a través del cual la haya obtenido (Cursos de FPO, formación en Centros Ocupacionales, derivada de su Experiencia Laboral, Autodidacta etc.).

Descripción	Actualiz.	Nivel

DESCRIPCIÓN

Descripción: Se refiere a otros conocimientos y/o formación no reglada de que dispone la persona a efectos de empleo.

Este campo está respaldado con una Tabla abierta, codificada de acuerdo con los **Sectores de Actividad y Familias Profesionales** del **SEPE**, así como por las **Especialidades genéricas** que, a través de la opción Mantenimiento podremos modificar, actualizar y/o sustituir por otras más adecuadas a las necesidades de nuestro servicio.

ACTUALIZACIÓN

Actualización: Se refiere a la Fecha en que actualizamos la información facilitada por el interesado, en relación con la Especialidad y Nivel registrados.

NIVEL

Se refiere al nivel de conocimientos en la especialidad seleccionada. Pulsando la cabecera "Nivel" la Aplicación ordenará la información de este bloque en función del resultado registrado para cada una de las Especialidades.

1. **BUENO** Tiene buen conocimiento de la especialidad impartida, pudiendo desempeñar con éxito tareas relacionadas con la misma.
2. **BAJO** El nivel de conocimiento alcanzado por la persona en la especialidad impartida es bajo, teniendo dificultades para el desempeño de tareas relacionadas con la misma.
3. **MUY BAJO/NULO** El nivel de conocimientos alcanzado por la persona en la especialidad impartida es muy bajo/nulo, teniendo serias dificultades o no pudiendo desempeñar tareas relacionadas con la misma.

Carnet de Conducir

CARNET DE CONducir

Carnet de Conducir.

¿Posee carnet de conducir?

Tipos:

¿Vehículo? ¿Veh. Adaptado?

Adaptaciones:

TIPO

Tipo: Hace referencia al tipo de Carnet de conducir otorgado por Tráfico.

VEHÍCULO PARTICULAR	Incluye cuando la persona dispone de vehículo particular (sin conductor) que puede utilizar para sí mismo o de un vehículo con conductor con el que puede acceder al Puesto de Trabajo y o Formación.
ADAPTACIÓN VEHÍCULO	Adaptación Vehículo: Se refiere a cualquier adaptación que necesite el vehículo para poder utilizarlo. Incluye vehículos fabricados específicamente para personas con discapacidad.
ADAPTACIONES	Cuales: En este Campo podemos introducir las adaptaciones que necesita la persona para poder conducir el vehículo que utiliza. Incluye condiciones restrictivas impuestas por Tráfico.

Laborales

Se trata de recoger la información en cuanto a experiencia laboral adquirida tiempo de experiencia y aquellas ayudas técnicas o adaptaciones que ha utilizado en su vida laboral o a efectos de formación

Empresa	Puesto	INICIO	FINAL	AA	MM	MOTIVO

Ayudas técnicas y / o adaptaciones utilizadas

Experiencia

EMPRESA	Denominación de la empresa donde prestó o presta servicios
PUESTO	Puesto: Clasificación de Ocupaciones
INICIO	Fecha en que inicio la actividad laboral
FINAL	Fecha de cese en su actividad laboral. En caso de dejar en blanco este Campo la Aplicación dará por hecho que la persona sigue trabajando en la Empresa indicada y pasará a Ayudas Técnicas.
AA	AA: La Aplicación por defecto nos muestra el número de años transcurridos en función de los años de inicio y finalización en el puesto.
MM	MM: En este Campo la Aplicación admitirá como máximo 11 meses.
MOTIVO DEL CAMBIO	Según Catálogo
AYUDAS TÉCNICAS Y/O ADAPTACIONES.	Ayudas Técnicas y/o Adaptaciones: En este bloque se recoge información en relación con las Ayudas Técnicas y/o Adaptaciones utilizadas por la persona para la formación y/o desempeño del Puesto o Puestos de Trabajo antes indicados. Incluye solo aquellas de que dispuso.

Situación Laboral

SITUACIÓN LABORAL

Situación Laboral: En este campo podremos seleccionar la situación en que se encuentra la persona

SITUACION

Situación Laboral:	<input type="text"/>
Incapacidad	Observaciones
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Antigüedad	Oficina de Empleo:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

INCAPACIDAD

Se refiere a incapacidades oficialmente reconocidas por los Equipos de Valoración de Incapacidades.(EVI) y contempladas en el Régimen General de la Seguridad Social.

- ✓ La opción *Incapacidad Temporal (I.T.)* lleva aparejada la imposibilidad de alta en Bolsa de Trabajo y Solicitud de Cursos.
- ✓ La opción *Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)* incapacita el desempeño de la profesión

OBSERVACIONES

Observaciones: En este Campo podremos introducir cualquier comentario que aclare y/o complete la información en relación con la incapacidad de la persona (la profesión para la que le incapacita la Incapacidad Permanente Total, Incapacidades acogidas a Regímenes Especiales, etc.)

ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA

Este Campo registrar la fecha desde la cual la persona está oficialmente inscrito en la Oficina de Empleo correspondiente como demandante de empleo.

OFICINA

La correspondencia entre Códigos Postales-Oficinas de Empleo podrá ser actualizada a través del proceso de Mantenimiento.

Disponibilidad

JORNADA

OPCIONES:
1. Indiferente, 2. Completa, 3. Parcial (1/2 jornada), 4. Por horas

DISPONIBILIDAD

Jornada	<input type="text"/>
Horario	<input type="text"/>
Lugar de trabajo	<input type="text"/>

HORARIO

OPCIONES:
1. Indiferente, 2. Mañana, 3. Tardes, 4. Mañana/tardes, 5. Nocturno.

LUGAR DE TRABAJO

OPCIONES:

1. **DISPONIBILIDAD TOTAL**; La persona puede y está dispuesta a trabajar en cualquier lugar donde surja un empleo adecuado a sus características personales y/o profesionales.
2. **PROVINCIA**: La persona puede y está dispuesta a trabajar en cualquier lugar dentro de la provincia donde tiene su domicilio.
3. **LOCALIDAD**: La persona puede y está dispuesta a trabajar en cualquier lugar dentro de la localidad donde tiene su domicilio.
4. **AREA DEL DOMICILIO**: La persona sólo puede y está dispuesta a realizar trabajos en los alrededores de su domicilio.
5. **DOMICILIO**: La persona sólo puede y está dispuesta a realizar trabajos en su domicilio.

Sociolaboral

**Nº DE PERSONAS
EN LA UNIDAD
FAMILIAR**

SOCIOLABORAL

Miembros de la unidad familiar:

Nº de personas con retribución

Nº de personas a su cargo:

¿Tiene ingresos?	Concepto ret. Individual:	¿Hasta?
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Nº DE PERSONAS
CON RETRIBUCIÓN**

**Nº DE PERSONAS A
SU CARGO**

¿TIENE INGRESOS?

**CONCEPTO
RETRIBUCIÓN
INDIVIDUAL**

Concepto retribución individual: En la Tabla que respalda a este Campo podremos seleccionar la opción más adecuada en relación con la fuente de ingresos que percibe la persona con discapacidad.

La opción Nº 7 "Ingresos Programas Inserción", hace referencia a aquellos ingresos que tenga la persona como consecuencia de estar incluido en algún Programa de inserción Social, Laboral... etc.

HASTA

Este Campo recoger la fecha límite en que la persona dejará de percibir los ingresos indicados.

*Tendremos opción a este Campo cuando en los Campos anteriores (Concepto Retribución Individual) se hayan seleccionado las opciones 3, 4, 7 u 8 de la **Tabla correspondiente**.*

Orientación, Itinerarios y Seguimiento

Una vez recogida la información más relevante de la persona a efectos de empleo, a través de esta opción registraremos sus intereses profesionales, así como la orientación que vamos a facilitar a la persona. En este apartado se recoge información en cuatro grandes bloques:

- En el primero podemos seleccionar aquellas Medidas Recuperadoras y de Inserción Laboral empleo que vamos a tener en cuenta en el Diseño del itinerario personalizado de Inserción Laboral, en base a mantenerlas como referencia a efectos de facilitar con posterioridad, a la persona, los Itinerarios y recursos específicos con ellas relacionados. También contiene información relativa a la incorporación en la bolsa de trabajo pudiendo seleccionar aquellas ocupaciones que de acuerdo con el interesado pueda y esté dispuesto a desempeñar.

ORIENTACION PROFESIONAL

Intereses Profesionales:

Medidas de Inserción Laboral:

Incorporación bolsa de trabajo:

Fecha:

Tipo de Demanda:

Fecha última baja:

Causa de la Baja:

OCUPACIONES SOLICITADAS

Ocupaciones	Asiste
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>

*Ayudas técnicas y / o adaptaciones disponibles que necesita para el desempeño de la ocupación solicitada

ITINERARIOS (Recursos específicos)

Fecha	Recursos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

FORMACIÓN SOLICITADA:

Cursos solicitados	Fecha de solicitud	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Observaciones generales:

- En el segundo, y teniendo en cuenta las medidas recuperadoras y de fomento de empleo indicadas, podemos recoger aquellos Itinerarios y/o Recursos específicos que previa información asuma la persona con el fin de su recuperación profesional/inserción laboral.
- En el tercero, recogeremos la demanda de formación del usuario,
- El cuarto sirve para recoger aquellas observaciones generales que el entrevistador estime oportunas.

Intereses Profesionales

Intereses Profesionales:

INTERESES PROFESIONALES

Intereses Profesionales: Se refiere a aspiraciones y expectativas profesionales en relación con la formación y el empleo. En este Campo se deberán recoger literalmente sus intereses, aspiraciones, expectativas..., lo cual nos facilitará información en relación con el apartado "Estilo de enfrentarse a los problemas y tratar de resolverlos" del bloque "Factores Personales" del "Perfil Básico".

Medidas de Inserción Laboral

MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL

Se refiere a las grandes medidas de Recuperación Profesional y/o Fomento de Empleo que vamos a tener en cuenta en los Programas de Recuperación Profesional / Inserción Laboral establecidos, manteniéndolas como referencia a lo largo de todo el proceso a efectos de facilitar con posterioridad los Itinerarios y recursos específicos con ellas reclamados:

Medidas de Inserción Laboral:

Incorporación en bolsa de trabajo

INCORPORACIÓN EN BOLSA DE TRABAJO

Incorporación en Bolsa de Trabajo: Cuando la persona así lo solicite y a criterio del Área de Orientación Profesional pueda y sea recomendable su inserción Laboral, a través de este Campo podremos dar de alta al interesado en nuestra Bolsa de Trabajo. Es conveniente recordar que a efectos de este Método de Trabajo, para incorporar a una persona en la Bolsa de Trabajo será necesario que cumpla los requisitos que a continuación se relacionan:

Incorporación bolsa de trabajo:

Fecha:

Tipo de demanda:

Fecha última baja:

Causa de la Baja:

<i>Campo</i>	<i>Opción (Apartado)</i>	<i>Registro</i>
% Discapacidad	Identificación	Igual o Mayor que 33%
Relaciones Interpersonales	Perfil	Distinto a 3.- Muy Bajo
Edad	Identificación	+ 16 y - 65 años
Incapacidad	Laborales	Distinto a I.T.

En caso de que en cualquiera de los Campos anteriormente relacionados, la información introducida no cumpliera los requisitos detallados, la Aplicación no dará opción a incorporar a la persona en la Bolsa de Trabajo avisando con el mensaje correspondiente en pantalla.

FECHA

TIPO DE DEMANDA

Tipo de Demanda: Por defecto la Aplicación nos mostrará el tipo en función de la Situación Laboral registrada. Si la Situación Laboral es Trabaja (cualquiera que sea la modalidad), la Aplicación mostrará “*Demanda por Mejora*” en este Campo. Cualquier otra Situación Laboral seleccionada, hará que la Aplicación muestre en este Campo demanda ordinaria.

FECHA BAJA BOLSA DE TRABAJO

Fecha de Baja en Bolsa de Trabajo: Sólo se podrá acceder a este Campo y al siguiente (Causa de la Baja) a través del ratón.

Una vez en este campo al introducirla Fecha de Baja, la Aplicación cambiará a NO en el Campo Incorporación a Bolsa de Trabajo y manteniendo las ocupaciones que solicitó en su día pedirá, la Causa de la Baja, pasando posteriormente a Itinerarios.

CUASA BAJA

Causa Baja: Hace referencia al motivo por el cual procedemos a dar de baja a la persona en nuestra Bolsa de Trabajo.

Tabla Cerrada: Voluntaria - Enfermedad (IT) - Inserción laboral - Otras causas.

Ocupaciones solicitadas

OCUPACIONES

Ocupaciones Solicitadas: Se refiere a las ocupaciones que puede y está dispuesto a desempeñar la persona.

OCUPACIONES SOLICITADAS	
Ocupaciones	Ayuda ¹
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>

AYUDAS

Ayudas. Se refiere a las ayudas técnicas y / o adaptaciones disponibles que el usuario necesita para el desempeño de la ocupación concreta solicitada.

Itinerarios (recursos específicos)

ITINERARIOS (Recursos específicos):

Fecha:	Recurso:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Itinerarios (Recursos Específicos): En este apartado se indicarán de forma detallada la Fecha y la indicación de Itinerarios y Recursos Específicos que se le ofrecen y se aceptan por el interesado, con vistas a su recuperación profesional e inserción laboral.

A continuación y a modo de ejemplo se relaciona información - tipo que podemos recoger en este Campo, en función de las Medidas de Inserción laboral registradas, sin perjuicio de aquella otra que el Técnico - Usuario crea conveniente en cada caso:

Medidas de Inserción laboral	Fecha	Itinerarios y Recursos Específicos
Recuperación Funcional	"	Centros que se proponen y Observaciones.
Apoyos y Adaptaciones	"	Servicios de Asesoría Jurídica/Laboral, Viabilidad de Proyectos, Adaptaciones/Ayudas Técnicas ... etc. Apoyos Económicos, Información sobre Prestaciones. tramites. ... etc. Otros Apoyos.
Orientación Profesional	"	Itinerarios Académicos y Profesionales.
Formación Profesional Reglada	"	Centros que se proponen/observaciones
Formación Profesional Ocupacional	"	Inf. distintas Entidades organizadoras Cursos y Mec. de acceso.
Pre-empleo (Iniciación Product.)	"	Centros Ocupacionales, Talleres, observaciones.
Bolsas de Trabajo	"	Mecanismos de Acceso y observaciones.
Oferta de Empleo Público	"	Mecanismos de Acceso y observaciones
Auto empleo	"	Información de Incentivos y Subvenciones.
Otras Medidas	"	Centros e Información específica.

FECHA

Fecha: En este Campo la Aplicación por defecto nos mostrará la fecha del Sistema, teniendo el usuario la opción de modificarla cuando sea necesario

RECURSOS

Itinerarios/Recursos Específicos: En este apartado se indicarán de forma detallada los Itinerarios y Recursos Específicos que se ofrecen y asume la persona con vistas a su recuperación profesional e inserción laboral.

Formación solicitada**FORMACIÓN SOLICITADA:**

Curso solicitado:

Fecha de solicitud:

Situación:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CURSOS SOLICITADOS

Cursos solicitados: En este apartado se indicarán forma detallada los cursos / familias formativas de interés para el usuario, coincidiendo con la tabla del campo de otros conocimientos

Es conveniente recordar que a efectos de esta Base de Datos para incorporar a una persona en la Bolsa de Formación será necesario que cumpla los requisitos que a continuación se relacionan:

Campo	Opción (Pantalla)	Registro
% Discapacidad	Identificación	Igual o Mayor que 33%
Relaciones Interpersonales	Perfil	Distinto a 3.- Muy Bajo
Edad	Identificación	+ 16 y - 65 años
Incapacidad	Laborales	Distinto a I.T.

En caso de que en cualquiera de los Campos anteriormente relacionados, la información introducida no cumpliera los requisitos detallados, la Aplicación no dará opción a incorporar a la persona en este Apartado, avisando con el mensaje correspondiente en pantalla.

FECHA DE SOLICITUD

En este campo la aplicación por defecto nos mostrará la fecha del Sistema, teniendo el usuario la opción de modificarla cuando sea necesario

SITUACIÓN

Indique la situación en la que se encuentra la demanda formativa.

OPCIONES:

1.- Pendiente

2.- Anulada: Registrar causa: No interesado.
No disponible.

OBSERVACIONES

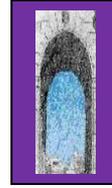
Observaciones: Se refiere a otra información que aclare o amplíe los datos recogidos a la persona en relación con otras características y/o factores que no se hayan tenido en cuenta y que así mismo consideremos relevantes a efectos de empleo.

Bibliografía:

- ✓ [Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020](#).
- ✓ [Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- ✓ Rubio Molina, Eugenio (1995), *Aplicación Informática Estrella*, INSERSO.
- ✓ Margallo Polo Francisco, Gil García Carmen, Rubio Molina Eugenio, Jiménez Serrano Eduardo (2006), [Método Estrella- Marco Teórico](#), IMSERSO, Comunidad de Madrid y COCEMFE.
- ✓ Comunidad de Madrid, [Segundo Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2005-2008](#).
- ✓ Comunidad de Madrid, [Tercer plan de acción para personas con discapacidad 2012-2015](#).
- ✓ España, R.D. 1971 /1999 de 23 de diciembre, *Boletín Oficial del Estado*, 26 de enero de 2000, núm. 22, págs. 3.317-3.410.
- ✓ Comunidad de Madrid, Orden 710/2000, de 8 de mayo, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 17 de mayo de 2000, núm. 116, págs. 6-9.
- ✓ España, Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio, *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 2014, núm. 190, págs.63168-63177.
- ✓ España, Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, *Boletín Oficial del Estado*, 5 de febrero de 2015, núm.31, págs. 9422-9435
- ✓ ONU, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006

Anexos

Valoración, Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.



COMUNIDAD DE MADRID Área de Orientación Formativo /Laboral.

Consejería de Políticas Sociales y Familia

V.O.I.L.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

Centro Base Nº:

Nº Carpeta:

D.N.I.:		Fecha de Alta: / /	
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de Nacimiento:	EDAD:	SEXO:	Área y Distrito
Dirección		C. Postal	Población
Teléfonos: /		Correo Electrónico:	
RESUMEN:			
% Discapacidad	Plazo	Fecha Validez	Origen Año
Observaciones: ¿Autoriza Tratamiento y Cesión de Datos?:SÍ ...NO			

FUNCIONES				FUNCIONES Y/O ESTRUCTURAS			
MENTALES	<input type="checkbox"/>	SENSOR. / DOLOR	<input type="checkbox"/>	SISTEMAS CORPORALES	<input type="checkbox"/>	NEUROMUSCULOESQUELÉT., MOVIMIENTO Y PIEL	<input type="checkbox"/>
INTELIGENCIA	<input type="checkbox"/>	VISTA	<input type="checkbox"/>	CARDIOVASCULAR	<input type="checkbox"/>	MM.SS.	<input type="checkbox"/>
SALUD MENTAL	<input type="checkbox"/>	OÍDO	<input type="checkbox"/>	HEMAT./INMUNOLOG.	<input type="checkbox"/>	MM.II.	<input type="checkbox"/>
OTRAS*	<input type="checkbox"/>	OTRAS*	<input type="checkbox"/>	RESPIRATORIO	<input type="checkbox"/>	CABEZA Y TRONCO ¹	<input type="checkbox"/>
*: Incluye otras funciones o conjunto de ellas afectadas como consecuencia de daño cerebral y/u otras deficiencias cuya afectación supere los aspectos antes relacionados.		*: Incluye funciones relacionadas con el dolor, tacto, gusto, olfato...		DIGESTIVO	<input type="checkbox"/>	OTRAS*	<input type="checkbox"/>
				METAB./ENDOCRINO	<input type="checkbox"/>	*: Conjuntos de funciones y/o estructuras que superen los apartados antes indicados. Incluye afectación genérica en funciones y/o estructuras de la piel.	
		LENG./VOZ Y HABLA		GENIT./URIN./REPROD	<input type="checkbox"/>		
¹ Incluye: ESTRUCTURAS relacionadas con el Sistema Nervioso, el Ojo, el Oído y estructuras relacionadas, y la Voz y el Habla. FUNCIONES neuromusculares y relacionadas con el movimiento, y funciones de la piel y estructuras relacionadas.							
ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN.(CAPACIDADES - Desempeño / Realización):							
<i>Capacidades</i>		<i>Niveles:</i>		<i>Observaciones específicas:</i>			
DESTREZA MANUAL	10	20	30				
DESPLAZAMIENTO (1)	10	21-I	22-B	23-BB	24-SR	30	
ACCESO TRANSPORT.	10	20	30				
POSICIÓN (2)	10	21-DP	22-S	23-OT	30		
FUERZA	10	20	30				
TOLERANCIA	10	20	30				
AUTON. PERSONAL	10	20	30				
RELAC. INTERPERS.	10	20	30				
ORIENT. ENTORNO	10	20	30				

MANEJO DE DINERO	10	20	30	
APRENDIZAJE	10	20	30	
VISIÓN	10	20	30	
AUDICIÓN	10	20	30	
COMPRENSIÓN VERB.	10	20	30	
EXPRESIÓN ORAL	10	20	30	

FACTORES CONTEXTUALES - PERSONALES				
¿Recibe tratamiento crónico debido a la discapacidad?		SÍ	NO	- Aspectos Personales de Interés:
Tipos:				
FARMACOLÓGICO		PSICOLÓGICO		LOGOPEDIA
FISIOTERAPIA		PSICOMOTRICIDAD		REHABILITACIÓN
QUIMIOTERAPIA		RADIOTERAPIA		HEMODIALISIS
PSQUIÁTRICO	SEGUIMIENTO en CENTRO de SALUD MENTAL de			Dr./a:
OTROS (indique cuál): _____				
Situaciones de Riesgo:		Niveles:		
- Estilo de enfrentarse a La Situación Laboral:				
Actitudes / niveles	1	2	3	Observaciones
Motivación:				
Iniciativa:				
Nivel de compromiso:				
Flexibilidad:				

FORMACIÓN REGLADA / NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADO		
Marcar	TÍTULO ACADÉMICO	AÑO
	Certificado Escolaridad, Estudios Primarios	
	Formación Profesional Básica F.P.B. P.C.P.I.s, G.S. especialidad _____	
	Graduado Educación Secundaria, (ESO), Graduado Escolar (EGB)	
	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO (C.F.G.M.) - FORMACIÓN PROFESIONAL 1º GRADO (F.P. 1)	
	Especialidad: _____	
	CICLO FORMATIVO GRADO SUEPRIOR (C.F.G.S.) - FORMACIÓN PROFESIONAL 2º GRADO (F.P. 2)	
	Especialidad: _____	
	BACHILLERATO / B.U.P. / C.O.U. / SELECTIVIDAD	
	DIPLOMADO UNIVERSITARIO, TITULACIÓN: _____	
	LICENCIADO UNIVERSITARIO, TITULACIÓN: _____	
	GRADUADO UNIVERSITARIO, TITULACIÓN: _____	

OTROS CONOCIMIENTOS, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA					
TÍTULO DEL CURSO	NIVEL			AÑO FINALIZACIÓN	HORAS CURSO
OFIMÁTICA	BAJO	MEDIO	ALTO		
IDIOMAS: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, OTROS.....	BAJO	MEDIO	ALTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO		

CARNÉ DE CONDUCIR:	SÍ	NO	Tipos:	A moto	B coche	taxi	C	D	E	Dispone de Vehículo	SÍ	NO
--------------------	----	----	--------	--------	---------	------	---	---	---	---------------------	----	----

¿Necesita Adaptación? SÍ NO ¿Cuál? _____

SITUACIÓN SOCIOLABORAL			
Situación Laboral:	PARADO INSCRITO en O.E., DEMANDA. 1er. EMPLEO	¿TIENE INGRESOS por INCAPACIDAD	NO, SIN INCAPACIDAD
	PARADO INSCRITO en O.E., DEMANDANTE de EMPLEO		I.P.T. (TOTAL)
	PARADO DEM.EMP., INSCRITO en O.E., [Larga duración (+2años)]		I.P.A. (ABSOLUTA) o G.I.
	ESTUDIANTE		OTRAS INCAPACIDADES (P.N.C.)
	NO DEMANDANTE DE EMPLEO		INCAPACIDAD TEMPORAL
	TRABAJANDO, Demanda por Mejora de Empleo		

5		11	
6		12	
<i>Deriv. PROYECTOS DE INSERCIÓN PROPIOS:</i>			
<i>Deriv. otros PROYECTOS DE INSERCIÓN:</i>			
<i>Deriv. OFICINA DE EMPLEO, Coordinación con OFICINAS DE EMPLEO: Proy. Experimental O.E.</i>			

ORIENTACION

ITINERARIOS

FORMACIÓN SOLICITADA:		
Fecha de solicitud:	Curso solicitado:	Situación:
ITINERARIOS (Recursos específicos):		
Fecha:	Recurso:	
Observaciones:		
OBSERVACIONES:		

Derecho de Información en la Recogida de Datos,

“Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero VOIL, cuya finalidad es la orientación formativo-laboral al interesado, emisión de informes relacionados con las capacidades y adecuación de personas con discapacidad para diferentes medidas, y podrán ser cedidos a la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Atención a Personas con discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la calle O'Donnell, 50 de Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.”

Autorización, Tratamiento Datos de Salud y Cesión

La Valoración, Orientación e Intermediación Formativo-Laboral que usted solicita requiere la recogida y tratamiento de datos personales especialmente protegidos (salud) para lo que se requiere su consentimiento expreso; consentimiento que otorga en el presente documento mediante la marcación de la casilla puesta al margen y su firma del presente documento.

La gestión eficaz de búsqueda de un trabajo adecuado a sus capacidades requiere que a la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid se le cedan o se dé acceso a algunos de esos datos; acceso y/o cesión que usted autoriza en este acto mediante la marcación de la casilla puesta al margen y su firma del presente documento.

En el caso de no autorizar las anteriores recogidas de datos, tratamiento y/o cesiones o accesos, no podrá llevarse a la cabo la Valoración, Orientación e Intermediación Formativo-Laboral por usted solicitada.

Es decir, AUTORIZO, que los datos sean cedidos a:

- Entidades que soliciten demandantes para OFERTAS de EMPLEO definidas,
- Proyectos de Intermediación Laboral, o bien
- OFICINA de EMPLEO.

En, a de de

Firmado:

INFORME DE APTITUDES

DNI:		Nombre y Apellidos:		
Perfil de Capacidades.- Niveles: No hay dificultad // Dificult. Ligera-Moderada // Dificult. Grave-Completa				
Factores	No hay Dific.	Dificultad Ligera/Moderada	Dificult. Grave / Completa	OBSERVACIONES
Destreza Manual: Capacidad para manipular con ambas manos.				
Desplazamiento: Capacidad para, caminar, y /o desplazarse. (Incluye recorridos largos, subir y bajar escaleras, pendientes, superficies con obstáculos...)		Camina Inestable		
		1 Bastón para Caminar		
		2 Bastones Caminar		
		Silla de Ruedas		
Acceso a Transporte: Capacidad para acceder al transporte público (Bus /Metro) o conducir un coche.	Bus /Metro			
	Conducir			
Posición: Capacidad para mantener una postura determinada durante toda la Jornada de Trabajo.	Sentado:			
	De Pie:			
	Otras			
Fuerza: Capacidad para realizar esfuerzos físicos y /o levantar pesos. Incluye: Ejercicio físico/carga-manipulación de pesos(de hasta 25 Kg) y/o de objetos de gran volumen.				
Tolerancia: Capacidad para afrontar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental				
Autonomía Personal: Capacidad para actuar con independencia en Autocuidado, Autoprotección y Percepción de Riesgos				
Relaciones Interpersonales: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.				
Orientación en el Entorno: Capacidad para orientarse, conocer y usar el transporte público existente (metro, tren, bus).				
Manejo del dinero: Capacidad realizar cobros y pagos en metálico.				

Aprendizaje: Capacidad de adquirir conocimientos , para realizar nuevas tareas.				
Visión : Capacidad para reconocer y/o distinguir personas, objetos, detalles y colores.				
Audición: Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.				
Comprensión: Capacidad para entender mensajes orales.				
Expresión oral: Capacidad para expresar mensajes orales.				

Riesgos

Tipo de Alteración	Tipo de Riesgo		OBSERVACIONES
Motóricas	Perdidas de equilibrio (Vértigo, Incoordinación Motora...)		
Motóricas Temporales	Lumbago, Brotes de Esclerosis Múltiple...		
Otras Motóricas.	Fracturas (Propensión) Trastorno Neuromuscular (Degenerativo)		
Cardiovasculares.	Hemorragias..., Infarto Miocardio, Cerebral...		
Circulac. Periférica.	Inflamaciones, Varices, Trombos...		
Sistema Inmunológico.	Contagio para sí u otros...		
Sistema Respiratorio.	Insuficiencias Respiratorias (Asma, Alergias...)		
Sistema Digestivo.	Úlceras Gastroduodenales, Colitis...		
Sistema Genitourinario	Incontinencia, Insuficiencia Renal (hemodiálisis)...		
Piel	Alergias, Sensibilidad, Fotosensibilidad		
Consciencia	Perdidas de Consciencia, Ausencias, Crisis (Epilepsia, Comas Diabéticos, Lipotimias, Sincopes...)		
Temperamento Personalidad	Estabilidad Psíquica /Emocional		
Energía y Control de Impulsos	Control de Impulsos y uso de sustancias que puedan producir dependencia)		
Sueño	Insomnio, Hipersomnio, Narcolepsia...		
Atención	Falta de Concentración (tendencia a estar distraído)...		
Memoria	Lapsus en Memoria (Inmediata, reciente, remota)...		

Tipo de Alteración	Tipo de Riesgo		OBSERVACIONES
Fobias	Claustrofobia, Agorafobia, Acrofobia,		
Visión	Sensibilidad a la Luz, Fotofobias (Aversión a la Luz, a la Oscuridad y otras), Pérdida, Pérdida Progresiva...		
Audición	Sensibilidad al ruido, Pérdida, Pérdida Progresiva...		
Olfato	Pérdida de Funciones para la percepción de Olores		
Lenguaje, Voz y Habla	Afonía, Disfonía, Ronquera, Carraspera, Disartria, Tartamudeo...		

Observaciones: (Factores Ambientales: Identificación de **Barreras /Facilitadores** que se detectan en los entornos que normalmente frecuenta)

Descripción del puesto de trabajo y características técnicas

Consejería de Empleo y Mujer

434 ORDEN 4009/2009, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden 345/2009, de 13 de febrero, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

B.O.C.M. Núm. 33

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2010

Pág. 57



Etiqueta del Registro

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ANEXO I

1. Datos del trabajador:

Tipo identificador	<input type="radio"/> NIF	<input type="radio"/> NIE	Núm. identificación			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Teléfono Fijo	Teléfono móvil		Fax			
Correo electrónico						
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº	
Portal	Piso	Puerta	Otros datos ubicación			
Cód. postal	Localidad					
Datos relevantes referidos a la formación y/o experiencia						

2. Identificación del puesto de trabajo:

Denominación del puesto						
Horario laboral			Nº. horas día	Nº. horas semana		
Turno de trabajo	<input type="radio"/> Mañana	<input type="radio"/> Tarde	<input type="radio"/> Noche	<input type="radio"/> Fin de semana	<input type="radio"/> Rotativo	<input type="radio"/> Otro

3. Análisis del puesto de trabajo, Requerimientos básicos:

* Funciones del puesto: describa brevemente las tareas más habituales del puesto (secuencie los distintos pasos de la tarea y porcentaje del tiempo que representa respecto a la jornada semanal)

4. Competencia requerida para el desempeño del puesto:

Nivel de formación				
Experiencia laboral	<input type="radio"/>	Si	<input type="radio"/>	No
Otras				

5. Capacidades requeridas para el desempeño del puesto de trabajo:

Factores	Se requiere	Se requiere ocasionalmente	No se requiere
Destreza manual: Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desplazamiento: Capacidad para caminar y/o desplazarse. Incluye recorridos largos, subir y bajar escaleras, pendientes, superficies con obstáculos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acceso a transporte: Capacidad para acceder (acceso físico) al transporte público o conducir un coche	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posición: Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada	Sentado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	De pie	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Otras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fuerza: Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/carga-manipulación de pesos de hasta 25 kg) y/o de objetos de gran volumen	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tolerancia: Capacidad para afrontar situaciones que puedan ser generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Autonomía personal: Capacidad para actuar con independencia en autocuidado/autoprotección y percepción de riesgos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones interpersonales: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Orientación en el entorno: Capacidad para orientarse y utilizar (conocer y usar) el transporte público existente (metro, autobús, ...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manejo del dinero: Capacidad para realizar transacciones económicas (cobros y pagos en metálico)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aprendizaje: Capacidad para adquirir conocimientos, para realizar nuevas tareas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Visión: Capacidad para reconocer y/o distinguir personas, objetos, detalles y colores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Audición: Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compresión: Capacidad para entender mensajes orales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Expresión oral: Capacidad para expresar mensajes orales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. Accesibilidad y barreras:

Marcar si existen o no barreras y, en su caso, hacer una breve descripción de las mismas	
Barreras Sí	<input type="radio"/>
Barreras NO	<input type="radio"/>

7. Entorno ambiental:

Marcar y describir condiciones ambientales especiales relacionadas con:	
Temperatura	<input type="checkbox"/>
Humedad	<input type="checkbox"/>
Iluminación	<input type="checkbox"/>
Ruido	<input type="checkbox"/>
Vibraciones	<input type="checkbox"/>
Ambiente (condiciones climáticas, aire acondicionado,...)	<input type="checkbox"/>

8. Riesgos:

Marcar y describir posibles factores de riesgo relacionados con:		
Maquinaria	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	
Esfuerzos	<input type="checkbox"/>	
Movilidad	<input type="checkbox"/>	
Posición	<input type="checkbox"/>	
Tensión/Ansiedad/Estrés	<input type="checkbox"/>	
Manipulación	<input type="checkbox"/>	
Horarios/Jornadas	<input type="checkbox"/>	
Trabajo interior	<input type="checkbox"/>	
Trabajo exterior	<input type="checkbox"/>	

9. Otras condiciones:

--

El método de Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid (VOIL) tiene como objetivo establecer un lenguaje común encaminado a facilitar y mejorar el desarrollo de los procesos de valoración, orientación profesional, intermediación e inserción laboral, basado conceptualmente en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS, 2001).

La herramienta se gestiona a través de una aplicación informática, cuyas características y sistema de codificación se exponen en este manual, dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito de la inserción laboral de personas con discapacidad.



emplea tu capacidad



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA